GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES

AÑO CII - TOMO DCXI - Nº 217
CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

http://boletinoficial.cba.gov.ar
E-mail: boe@cba.gov.ar

BOE publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

REMATES

O/Juez la.Inst.1ª.Nom.Bell Ville (Cba) Sec.Dra.Liliana Miret de Saule,autos "DE SENTENCIA en Coop.Emp.Mult.Sudecor Lit.Ltda. HOY CLARAMONTE DE BERRA LIBERTAD ISABEL c/CLARAMONTE CARLOS ARIEL-Ejec" (Expte Nro. 2203327) Mart. Sergio R. García Mat. 0l-78 rematará 11 Noviembre 2015 10 hs. en Colegio de Martilleros y Corredores,calle Entre Ríos 425 de Bell Ville: Lote de terreno ubicado en Marcos Juárez, Ped. Espinillos,Dpto.M.Juárez, Cba, desig.Lote 22 Manz.61-b,con sup.total 272ms. 70dms.-Calle Pasaje Parque Nro. 45 de Marcos Juárez.Con mejoras en edificado y ocupantes. Dominio Mat.193.825 (19) Claramonte Carlos Ariel. Base:$ 215.176,oo (B.I.) Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado, más comisión de ley del Martillero y más 4% s/precio p/ fdo. viol. fliar(Ley 9505).Saldo al aprobarse subasta. Postura mínima l% base. Títulos: art.599 CPC. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Quien compre en comisión deberá manifestar acto remate nombre,doc. ident.y domic. p/ quien adquiere debiendo ratificar compra cinco días posterior remate,bajo aperc. adjudicar comisionista. Informes Martillero: H.Yrigoyen 255 TE 03537- 424568-l565l9l6.Bell Ville. Dra. Liliana Miret de Saule.Secretaria. Oficina, 19 de Octubre de 2015.-

3 días - Nº 27264 - $ 675,60 - 11/11/2015 - BOE

Por orden de Juzg. de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C y Flia. Bell Ville - Autos: "GHILARDOTTI, MARIA CECILIA LELIA C/ LUDUEÑA DOMINGUEZ, CESAR AUGUSTO Y OTRO – ABREVIADO" (Expte. Nº754693), Mart.: Sonia B. Casas - M.P. 01-805 – dom. Avda. España 14, B. Ville.- Rematará el 12-11-2015, a las 10:30 Hs. en Sede del Colegio de Martilleros sita en calle Entre Ríos 425 de esta ciudad, lo sgte: FRACCION DE TERRENO, edificado, con todo lo clavado y plantado, ubicado en la Cdad. de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Unión, en la manzana circundada por las calles Alberdi, Ameghino, Salta y Bv. Italia, y mide,: 10,20 m de frente sobre calle Alberdi al Oeste, por 43,35 m. de fondo de Oeste a Este, o sea una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando: al Oeste, con la calle Alberdi; al Este, con de Rafael Mir; por el Sud, con de Dominga López y por el Norte, con de Luis Angel Zarini. Matrícula Nº 647.343. De propiedad de Ludueña Dominguez, César Augusto (50%) y (50%) de Errazquin, Félix Mariano; Derechos y Acciones 50% del bien sometido a pública subasta que le pertenece al demandado mencionado. Base: ($133.149) Estado: ocupado c/ usufructo vitalicio a favor de Stella Marys Areco. Cond. Venta: Ctdo. Efect. o cheque cert., 20% del precio más com. de ley al martillero, más 4% art. 24 ley 9505. Saldo al aprobarse subasta. Post. Mínima: $2.500; Compra comisión: en acto de subasta nombre, domic., dni del comitente. Ratificar compra dentro de los 5 días, bajo apercibim. adj. comisionado. Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Si día fijado result. inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes al Mart. Avda. España 14 – B. Ville- T.E. 03537 - 15686181 / 414243.- Dra. Miret de Saule, Liliana M. Esther-Of.: 21/10/2015.-

4 días - Nº 29074 - $ 1175,12 - 12/11/2015 - BOE

O/Juez 1ª Civil en autos "Petrini Hermanos S.A.C.I.F. (En Liquidación) c/ Mirabal, Sandra Mavel y Otro – Ejecución Hipotecaria – expte. Nº 1420526/36", Martillero Sr. Luis M. Ceballos Matrícula nº 01-122, rematará 11/11/2015 a 10:00 hs. en Sala Remates Arturo Bas 244 – Sub-suelo ; DOMINIO: Matrícula Nº 369.167(11), a nombre de Sra. Sandra Mavel Mirabal D.N.I. 20.352.137, a saber: "Lote de terreno ubicado en Barrio Parque Futura de esta Ciudad, Dpto. Capital, designado como Lote 16 de la Manzana 9 ; Mide 10 ms. de frente, por 31 ms. 65 cms., con superficie de 316 ms. 50 dcms. cdos., lindando:al N.E., con el Lote 10 ; al N.O., con Lote 17; al S.O., con calle Pública ; y al S.E., con lotes 14, 15 y parte del Lote 13"; Se ubica en calle Portobelo s/nº (entre baldío y casa nº 2160 ; BASE : $69.752,00 ; CONDICIONES :20% como seña, más 4% (ley 9505) más comisión martillero 5%, dinero efectivo, mejor postor y el saldo al aprobarse la subasta debiendo depositarse en Cuenta Nº 922/48904900-CBU Nº 0200922751000048904906 del Banco Prov. de Córdoba-Suc. Tribunales, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de realización sin depositarse el mismo, devengará una tasa interés equivalente a Tasa Pasiva del B.C.R.A., más adicional del 2% nominal mensual (Art. 589 del CPC). No procede la compra en comisión (Art. 75 de la Ley 24441) ; TITULOS: Art. 599 del C.P.C. ; GRAVÁMENES : Informe Registro General ; OCUPACIÓN Y MEJORAS : Lote baldío libre de ocupantes y cosas, desmalezado, con agua, luz, calle de tierra y gas natural y su frente en parte alambrado.- INFORMES : Martillero Luis Ceballos en 27 de Abril 625-Pta. Baja – Ofic. "U"-Córdoba-T.E. 4221426 y 156207737 (de 10 hs. a 17 hs.).- Oficina, 02 de Noviembre de 2015. Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria.-

3 días - Nº 29104 - $ 857,58 - 11/11/2015 - BOE

RIO TERCERO: O. Juez 1ª Inst. y 1° Nom. C.C.C. y Flía Ofic. de Ejec. Particulares Río III, en: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ EMPRESA TERELLA Y CIA S.R.L. y Otros – EJECUCION HIPOTECARIA - EXPTE. 1396760"; Mart. Angel Del Riego (01-0427), domic. en B. Mitre 94, rematará 11/11/15, 10 hs., o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala de Remates de Tribunales, de Av. Peñalosa 1379, Rio III: LOTE de TERRENO c/Cabaña, ocupado p/propietario, desig. Lte 5 Manz. 32, calle de acceso N° 6 esquina calle 15, Villa Naturaleza, de Villa Rumipal, Cba.- Matrícula N° 587.179 (12).- Mide: 15 mts fte. por 123 mts fdo.- SUPERF: 1.845,00 M2.- BASE: $ 22.955.- Gravámenes: autos.- Condic: Ctdo dinero en efectivo ó cheque certificado, debiendo abonar el adquirente el 20% como seña, más comisión 3%, más 4% Ley 9505, saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta ó de vencido cinco días de aprobada la misma si ello fuera anterior, vencido ello, sin abonarse el saldo del precio por parte del comprador, deberá abonar un interés equivalente al de aplicar la tasa pasiva BCRA mas el 2% mensual si correspondiere, según decreto del 01/10/2015, mediante transferencia electrónica en la Cuenta Judicial abierta para éstos autos.- Post. mínima: $ 1.000.- Comprador "en comisión" deberá presentar formulario por escrito antes del acto de la subasta con los datos del comitente, quien deberá ratificarse en 5 días, bajo apercibimiento de adjudicar al comisionista (art.586 CPCC).- Informes: al Martillero (0351) 421-2141 ó 155-526488 – Of. 02/11/15 – Dra. Viviana Lorena MOYA.- Pro-Secretaria.-

3 días - Nº 29144 - $ 755,52 - 11/11/2015 - BOE

GALICIA WARRANTS S.A según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643, rematará por medio del Martillero Público Angel Ricardo Del Riego, (Mat 05-0852) domic. en Bolivar 14, P.A., Río Cuarto, el día 24 de NOVIEMBRE 2015, a las 10:00 hs., en Salón del Hotel Opera, sito en calle 25 de Mayo 55, Planta Baja de la ciudad de RIO CUARTO, la siguiente mercadería: 5.400 Lts. FUNGICIDA CRIPTON.; 830 Lts. FUNGICIDA SPHERE MAX.; 6.800 Lts. GRAMINICIDA SELECT. almacenadas en la planta ubicada en Av. GODOY CRUZ 506 , (Empresa Foc-Seed) RIO IV.- Los bienes numerados anteriormente corresponden a los Certificados de Depósito Serie "B" Nº B00008028; B00008029 y B00008030 emitidos a favor de INDELMA S.A. el día 25/02/2015 endosados sus correspondientes Warrants fueron negociados por primera vez el día 25/02/2015 a favor del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., quien podrá adquirir los bienes y compensar el precio de compra con el monto de todos los créditos que tuviera contra INDELMA S.A. vinculados con los mencionados Warrants.- CONDICIONES DE VENTA: AL MEJOR POSTOR y SIN BASE, SEÑA CONTADO 30% a cuenta del precio con mas el 1% de Comisión.- El Saldo deberá abonarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con mas el monto total del IVA correspondiente a la operación.- Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería de las plantas detalladas precedentemente, con gasto por su cuenta dentro de los diez (10) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A no se responsabilizará sobre su entrega. La venta de la mercadería se realizará "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. EXHIBICION día 18 DE NOVIEMBRE, coordinar previamente la visita y detalles con los Sres. Alejandro Monsegur – Darío Mazzoni de GALICIA WARRANTS S.A, Tel: 011 4342 6788/6775. Tte. Gral. J. D. Perón 456 6to piso, (1038), CABA.-

10 días - Nº 29438 - $ 3135,80 - 20/11/2015 - BOE

O.J. 48º C.y C. en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ GARZON CUELLO NAHUEL ELIAS – EJECUTIVO (Expte. Nº 2417484/36)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 11/11/15, 10 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo DOMINIO KCK 133, Marca FIAT, Modelo UNO FIRE 1242 MPI 8V, Tipo SEDAN 5 PTAS., Marca de Motor FIAT, Nº de Motor 178E80110256428, Marca de Chasis Fiat, Nº de Chasis 9BD158276C6581346, c/equipo GNC, de Garzón Cuello Nahuel Elías. En el estado en que se encuentra. Cond.: SIN BASE, Dinero contado;

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima $ 300. Saldo a la aprob. (más int. 0,6% mens. pasado 30 días de la aprob.). Montos sup.a $30.000 por transf.. a Bco.Cba. Suc 922 Cta 42929006 CBU 0200922751000042929060. Compra en comisión art. 586 CPC. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Exhibición: calle Ministalalo Nº 1942, Barrio Alem – Cba, días 09 y 10 de nov. 15 a 17 hs. Por informes: (0351) 4113553 de 14 a 16hs unic. Fdo: Dra. Licari de Ledesma, Sec. Córdoba 03/11/15.

3 días - Nº 29688 - $ 522,78 - 11/11/2015 - BOE

O. Juez 12º Nom. C.C.-Sec. Riveros , en autos "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Gonzalez Eduardo Jose y Ot.– Ejec. Hipotecaria (Expte. 549614/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 244 – Subsuelo, día 12-11-2015 – 11:00 Hs. , sgte. inmueble ubicado en calle San Sebastián esquina Rio Negro de la Loc. de Playas de Oro del Lago de Bialet Masse – Pcia. de Cba. , de 387,50 mts2. de terreno ; inscripto en la Matrícula Nº 1.453.434 – Punilla (23), a nombre de la Sra. Alvarez Myriam Angélica.- Condiciones: por base imponible de $ 214.899.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas $5.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación.- Comprador deberá abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Mejoras : casa prefabricada con 2 dormit..comedor y baño .- Servicios: agua y luz. Estado : ocupado demandada y flia.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Cristian R. Riveros , Secretario -Cba. cinco de Noviembre de 2015.-

5 días - Nº 29936 - $ 1576,60 - 12/11/2015 - BOE

O. Juzg. De 38° Nom., en autos: "ALVAREZ POOLEY SA C/ SALSEDO DE FARIAS NELLY DEL VALLE Y OTRO- PVE- ALQUILERES- EXPTE. 160954/36" El Mart. Antonio Topalian, MP 01-500, c/ dom. Paraná 429 Pta. Alta "A", rematará el 12/11/15, 10hs. En Sala de remates del T.S.J. sita en Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo, los sig. inmuebles que fig. inscrip. a nombre del codemandado Sr. Luis O. Cruz, DNI 7.969.689: 1) lote 15 de la manz. 49 de B° Jerónimo L. de Cabrera, Dpto. Capital, inscrip. en la Matríc. N° 101.026 (11), con sup. de 394 ms. 30 dms. cdos, y 2) lote 16 de la manz. 49 de B° Jerónimo L. de Cabrera, Dpto. Capital, inscrip. en la Matríc. N° 101.027 (11), con una sup. de 322 ms. 79 dms. cdos. S/ CONSTATACIÓN se trata de 2 lotes de terreno colind. baldíos con malezas y s/ delimitar salvo en el fdo. p/ la pared medianera de la prop. colindante. La zona cuenta con pavimento, luz eléct., agua corriente, gas nat., alumb. público, recolección de residuos y serv. de transp. público de pasaj. CONDIC.: Base: 1) para el lote 15: Base Imp.: $ 49.981 y 2) para el lote 16: Base Imp.: $40.974. Post. Mínima: $ 5000, dinero en efvo., o ch/ certif. deb. el comp. abonar el 20 % del imp. de su compra, c/ más Com. de ley del martillero y c/ más el (4%) del Fdo. de Prev. de Viol. Fliar., Ley 9505. Hágase saber que en caso q/ los montos superen ($30.000) se deb. cumplimentar lo disp. en la Com. "A" 5212 del 01/08/11 del Bco. Central de la Rep. Argentina. Compra en comisión (art. 586 del C.P.C.) s/ el Acuerdo Reg. Nª 1233, Serie A, (Form. p/ Compra en Com). El saldo deb. abonarse a la aprob. de la subasta. En caso de que el auto aprob. de remate no se hub. dictado pasados 30 días de la subasta, el comp. podrá consignar el saldo de precio. En el supuesto de que transc. los 30 días, el comp. no haya depositado el saldo y la demora le fuera imputable, deb. abonar el imp. del saldo c/ más un interés equiv. a la tasa pas. Prom. Del B.C.R.A. c/ más el 2% nom. Mens. a calcularse d/ la fecha de la subasta y h/ su efectivo pago. Inf: Al Mart. 351-156530410. Of. 06/11/15. Fdo: Dr. Gómez A. Rolando (Sec.).-

3 días - Nº 30114 - $ 1461,69 - 12/11/2015 - BOE

O. Juez 27°Nom. Civil y Comercial en autos: "EXPOSITO TERESA DEL CARMEN C/ CUEVAS RUBEN HUGO Y OTRO – ORDINARIO – SIMULACIÓN – FRAUDE – NULIDAD" (Expte. N° 624424/36), Martill. María Rosa Porta M.P. 01-1738, Ayacucho Nº 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematará Sala de Rem. S.T.J. A.M.Bas 244 – Subsuelo, el día 12-11-15, a las 12;00 hs. inmueble inscrito en la Matricula Nº 249.552 Rio Primero (25), sito en calle Intendente Nemirovsky s/n altura del 500 al 550 esq. 25 de Mayo, a nombre de Rubén Hugo Cuevas, designado como Lote 3, Sup. Terr. 300 m2, Nom. Catastral: Dpto.:13; Ped.:03; P.:64; C.:01; S.:01; Mz.050; P.:003.- Base: $233.393.- Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador, abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del importe de la compra como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Deberá asimismo abonarse el 4% del precio de venta previsto en el art. 24, de la Ley N° 9505, a los fines de la formación del fondo de prevención de violencia familiar, cuyo pago deberá ser acreditado dentro de los 15 días hábiles de realizada la subasta, bajo apercibimiento. Postura mínima: tres mil pesos ($ 3.000). Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina, con más el dos por ciento (2%) nominal mensual. Hágase saber que en caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre, y domicilio del comitente,(llenando formulario previsto por el Acuerdo Reglamentario N° 1233 de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores al de la subasta, deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Grav.: los de autos. Títulos: art. 599 del CPC. Estado: ocupado por propietario. Edificado: Salón c/baño, 2 ambientes, baño, patio, porch, comedor, coc/com. lav.interno, pasillo de distribución, baño y dormitorio. Inf. al Mart. Te. (0351) 411-4060 – 156-008645. Fdo. Dra. Consuelo M. Agrelo de Martínez, Sec. Of. 06 /11/15.-

3 días - Nº 30120 - $ 1550,70 - 12/11/2015 - BOE

Orden JUEZ 1º Inst. C. c/ Comp. en Ejec. Fiscales n° 2(ex 25°C.C.) Secr. Néstor Zabala - La Martill. Ana Domian L. M.P. 01-1059, c/ domic. Av. Gral. Paz 94, 4º "6", rematará en la Sala de Remates del Juzgado de Paz de Río Ceballos, Av. San Martín 4495, el 13/11/2015. a las 08:00 hs. o el día hábil inmediato posterior, en la siguiente causa caratulada::" MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS C/ CAPDEVILA, HUGO RODOLFO Y OTRO - PRES. MULT. FISCAL"(2189339/36), el inmueble (lote de terreno baldío n° 16, mza 6), inscripto en la matrícula: 1132322 (13), ubicado en Bº Villa Pérez Taboada Sud, Río Ceballos, Ped. mismo nombre, Dpto. Colón. Sup. 730,27 m2. Base: $ 17.033. Post. Min. $ 2.000. CONDICIONES: dinero de contado y/ o cheque certificado, mejor postor, 20% a cuenta precio, más comis. de martill. (5%), además el 4 % del precio de la subasta para el Fondo para Prevención de la Violencia Familiar, saldo aprob. subasta. El comprador deberá acreditar su identidad en forma idónea y depositar el precio de compra a la cuenta a la vista para uso judicial (cuenta Bco. de Cba. Suc. Tribunales Nº 922/49753804.CBU.: 0200922751000049753842. Por mora del pago de la diferencia imputable al comprador (art. 768 C.C.C.), interés del 1 % mensual hasta efectivo pago. Compra en comisión art. 586 C.P.C. . Inf. (0351) 411-3535, 155-478738. Of. 04/11./15.- Sec. Néstor Zabala.-

3 días - Nº 30138 - $ 631,32 - 13/11/2015 - BOE

O: Oficina Ejec. Particulares (Juzg. 3° Nom. de Villa María-Cba) en autos: TORNO, GERMAN AGUSTIN C/ COLAZO, ROBERTO CARLOS- EJECUCION PRENDARIA (Exp. 2270903), Martillero José A. López MP.01-678- REMATARÁ el 26/11/2015, 11,00 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- P.Baja- Villa María): Automóvil RENAULT, modelo KANGOO RL EXPRESS DIE 1PCL AA, tipo furgón, año 2005, Dominio EXT-343.- En el estado visto en que se encuentra. Base: $65.000,00 o el 50% de ésta de no haber oferentes por la primera.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, destin. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., e IVA si correspondiere, resto a la aprob. de la misma.- Increm. Mínimo de posturas: $ 2000,00; comprador en comision debera denunciar dicha circunstancia previo a la subasta, conforme acuerdo N° 1233 serie "A" de fecha 16/09/2014. GRAVAMENES: el de autos.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: Deposito DEPAOLI, ruta Nacional Nº 9 km 563 – V. María.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Manuel Ocampo 1467 - Tel.0353-156573125- Villa María.- OFICINA 05/11/15.- Fdo. Dra. Mirna C. de Santa Cruz- Secretaria.-

3 días - Nº 30181 - $ 558,42 - 26/11/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juez de 1ª. Inst., Civil, Comercial de Conc. y Control, Menores y Faltas de la localidad de Villa Cura Brochero, Sec. a cargo de la autorizante NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del extinto JOSE MARCELO CORNEJO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados CORNEJO JOSE MARCELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2170191 bajo apercibimiento de ley. OF. 9 de junio de 2015. Fdo.: Fanny Mabel Troncoso, Sec.

5 días – 10147 – 17/11/2015 - $ 284,50.-

Expte: 1510782. El Sr. Juez 1ª Inst. C.C.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Just., PEN Juvenil y Faltas - S.C. de Morteros en los autos caratulados "ECHENIQUE, Cristina Mariela - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: Cristina Mariela ECHENIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 29900 - $ 190 - 17/11/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Com. de 1a Inst. y 2a Nom. Sec. N° 4, en autos: "WAKULUK ALEJANDRO ALFREDO - DEC. DE HEREDEROS", Expte. 2.469.202, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a Los bienes quedados al fallecimiento del causante, Alejandro Alfredo Wakuluk, D.N.I. 16.230.625, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Bentancourt, (Juez) - Dra.Ravetti de Irico (Sec.). Río IV, 09/11/2015.

1 día - Nº 30531 - $ 144,80 - 11/11/2015 - BOE

Santos, Bernardino Hernando Declaratoria de Herederos-Expte. 2763300/36. Córdoba, 25 de setiembre de 2015.- Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de SANTOS, BERNARDINO HERNANDO.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Fournier, Gabriel Mauricio.- Prosecretario Letrado

1 día - Nº 30047 - $ 55,64 - 11/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS SEGOTA (DNI 5.557.871) y MAFALDA MARÍA FERRINI (DNI 5.580.042), en autos SEGOTA, Luis - FERRINI, Mafalda María - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2774345/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/08/2015, Juez: Villagra De Vidal, Raquel, Secretario: Licari De Ledesma, Clara Patricia.

1 día - Nº 30129 - $ 73,28 - 11/11/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. RENE MARIA POGGI, en los autos caratulados: "POGGI RENE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2397735)", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 05/11/2015. Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola– Juez, Dra. Marcela C. Segovia – Prosecretaria Letrada

1 día - Nº 30451 - $ 136,96 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos " ALTAMIRANO, ELVA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDERO - Expte Nº 2376437" cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia del/la causante ELVA MARIA ALTAMIRANO, DNI 17.471.878, para que en el plazo de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 28/10/2015. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ- FUNES, Lucas Ramiro– PROSECRETARIO.

1 día - Nº 29451 - $ 63,56 - 11/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C. Fam. Sec.3, Río Tercero, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sres. NELIDA CLARA OCHOA, D.N.I. Nº 3.401.932 y NUNCIO CATANIA, D.N.I. Nº 93.597.580, en los autos caratulados "OCHOA, NELIDA CLARA - CATANIA, NUNCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. Nº 2064757, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 29/10/2015.- Fdo.: DRA. PAVON, Mariana Andrea – Juez – DRA. ASNAL, Silvana del Carmen - Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 29524 - $ 175,60 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 47ª Nom. en lo Civil, Com. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Juzgado con domicilio en Caseros 551 Piso 2º Pasillo Central de esta Ciudad, en autos "ARMANDA DEL ROSARIO CACERES O AMANDA CACERES O PETRONA AMANDA CACERES – JOSE ABEL GARCÍA O ABEL GARCÍA- DECLARATORIA DE HEREDEROS OTRAS CAUSAS DE REMISIÓN – REHACE- EXPTE. 652508/36",según proveído de fecha 30 de abril de 2015 cita a los herederos del Sr.Abel Horacio García D.N.I. Nº 6.499.921, y a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde

el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Domingo Ignacio Faceta. Jeuz de Primera Instancia; Alejandra Fátima Garrido. Prosecretario Letrado. Secretaria. Córdoba 29/10/2015

5 días - Nº 28679 - $ 579,70 - 11/11/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. Civ. Y Com. de 3º Nom. (Sec. 5), de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MIRTHA ESTER PAEZ en los autos caratulados "PAEZ, MIRTHA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2258079, para que en el término de Treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Abad, Damián Esteban - Juez.-

1 día - Nº 29540 - $ 44,30 - 11/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. Y Com. de 2º Nom. (Sec. 3), de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. ORESTE ANTONIO BERIAS en los autos caratulados "BERIAS ORESTE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2295475, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dr. Damián Abad – Juez.-

1 día - Nº 29541 - $ 59,60 - 11/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. Civ. Com. Flia Sec. Nº 6 de la ciudad de Río Tercero en autos PIACENTINI ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2414484 cítese acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PIACENTINI ROSA para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. REYES Alejandro Daniel Juez - PIÑAN Susana Amelia Secretario. RIO TERCERO, 02/11/2015.

1 día - Nº 29574 - $ 109,80 - 11/11/2015 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1º inst y 1º nom en lo Civ Com Conc y Flia - Sec. 1 - Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOAQUINA ROSA MORENO y de MERCEDES MORENO en autos caratulados: MORENO JOAQUINA ROSA - MORENO MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. Nº 2380612 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de Publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 07/10/2015. Secretaria Ruiz Jorge - Juez: Martinez Gavier Susana E.

1 día - Nº 29820 - $ 68,06 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante NILDA NELIDA CROPPI, en autos "CROPPI, NILDA NELIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2372789), para que el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 29823 - $ 108,68 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados CARLOS ALBERTO AMIGORENA en autos caratulados AMIGORENA CARLOS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2757167/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2015. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - Nº 30016 - $ 51,14 - 11/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Con. y Fam. de Alta Gracia Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de BRONDO DE GIGENA ÁNGELA y RAMÓN PABLO DONALDO GIGENA, en estos autos caratulados BRONDO DE GIGENA ÁNGELA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2344462, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Graciela María VIGILANTI – Sec: Mariela Ferrucci - Alta Gracia, 30/07/2015

5 días - Nº 30018 - $ 277,30 - 17/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. Nº 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUSTIN CEBALLOS y RAMONA SEBALLES o RAMONA DEL VALLE SEBALLES en autos caratulados CEBALLOS AGUSTIN Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2437249 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 14/10/2015 Sec.: Domínguez de Gómez, Libertad – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle

1 día - Nº 30019 - $ 64,28 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO ALCESTE FRANCAVILLA en autos caratulados FRANCAVILLA HUGO ALCESTE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2731065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez: Tagle Victoria María

5 días - Nº 30021 - $ 273,70 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSALIA ROSA GODOY DNI N° 7956.672 y HORACIO MERCEDES PEREYRA DNI N° 3.084.046 en autos caratulados GODOY ROSALIA ROSA – PEREYRA HORACIO MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2774988/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2015. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz Juez: Magdalena Pueyrredon

1 día - Nº 30025 - $ 65,36 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y de 45 Nom Civ. Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Ángel López, en los autos caratulados "LOPEZ MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos Exp N° 2600163/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba 10/03/2015 - Juez: Suarez Héctor Daniel - Prosec: Fadda María Florencia

1 día - Nº 30026 - $ 38 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MADERO MARCOS NICANOR en autos caratulados MADERO MARCOS NICANOR – RAMALLO TRANSITO JORGELINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2614794/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/12/2014. Sec.: Lucila Halac Gordillo – Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - Nº 30027 - $ 298 - 17/11/2015 - BOE

AUTOS: "RIOS CELIA O CELIA PAULA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPTE.N° 2602945/36)", El juzgado de 1º Inst Civ y Com 9ª Nom de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante RIOS, CELIA O CELIA PAULA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Juez: Falco Guillermo Edmundo – Sec: Fournier Horacio Armando. Cba, 05 de Noviembre de 2015

1 día - Nº 30029 - $ 53,66 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIENTOS MARIA GREGORIA en autos caratulados BARRIENTOS MARIA GREGORIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2590106/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/03/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - Nº 30032 - $ 281,80 - 17/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO GRAZIOSO en autos caratulados GRAZIOSO EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2762125/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/11/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel. Prosec.: Bellusci De González Zavala, Florencia

1 día - Nº 30034 - $ 51,14 - 11/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 6º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTIN LUIS ANGEL .En autos caratulados: MARTIN LUIS ANGEL– Declaratoria de Herederos Exp Nº 256558/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días para que dentro de los 30 dias siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de octubre de 2015. Secretaria: Holzwarth Ana Carolina. Juez: Clara María Cordeiro

1 día - Nº 30056 - $ 55,82 - 11/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GILABERT PEDRO ALBERTO En autos caratulados: GILABERT PEDRO ALBERTO–Declaratoria de Herederos Exp Nº 2774993/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 dias siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de octube de 2015. Juez: Abellaneda Roman Andres - Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad

1 día - Nº 30057 - $ 53,66 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión del Sr. JORGE PASTOR CRAGNOLINI, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados " Cragnolini Jorge Pastor – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2332552).

1 día - Nº 30078 - $ 120,16 - 11/11/2015 - BOE

La Excma. Cámara en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión del Sr. PEDRO ANSELMO RIZZI, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados " DIAMANTE S.A. c/ LONDERO Alfredo Alejo y Otros – Ordinario – Cobro de Pesos" (Expte. Nº 559499/36).

1 día - Nº 30080 - $ 103,13 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión del Sr. ALBERTO REGALADO ASTRADA, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados " Astrada Alberto Regalado – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2388305).

1 día - Nº 30081 - $ 100,60 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. 43º Nom. Civ y Com autos "Gonzalez Leonor Declaratoria de Herederos Expte - 2753645/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gonzalez Leonor, que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la ultima public., comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de setiembre de 2015. Fdo.Ortiz Héctor G. - Juez- Arreguine Natalia- Pro Secretaria.

30 días - Nº 24152 - $ 1350,60 - 12/11/2015 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE OMAR BORSATTO, a comparecer a estar a derecho y tomar participación, y lo acrediten, en los autos caratulados "Borsatto, Jorge Omar – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2433196), por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Secretaria N° 2 – Dra. Maria Soledad Fernandez. Villa María, 23 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 27962 - $ 264,70 - 13/11/2015 - BOE

El Sr Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Jesús María, Sect. Nº2, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, LORENZO JUAN BROLLO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos: BROLLO LORENZO JUAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2235599 Jesús María 22/05/2015 Fdo: Oscar Patat, Juez; Bonaldi Hugo, Prosecret.

5 días - Nº 28278 - $ 224,20 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAREZ EDISON SIMON – en autos caratulados JUAREZ EDISON SIMON – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2702738/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana María - Juez: Valeria A.

5 días - Nº 28971 - $ 262 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de SIGFRIDO ADRIAN CHARA en autos caratulados CHARA SIGFRIDO ADRIAN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2690031/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10/07/2015. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

5 días - Nº 28986 - $ 253,90 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCOS ALBERTO JULIO y GUEVARA DOLORES ANTONIA en autos caratulados JUNCOS ALBERTO JULIO – GUEVARA DOLORES ANTONIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2429978/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/02/2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: López Julio Mariano

5 días - Nº 28988 - $ 313,30 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados BUSTOS RAMON ELVIO o ELVIO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP 2580601/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2015. Sec.: Martínez de Zanotti María - Juez: Abellaneda Román A.

5 días - Nº 28992 - $ 249,40 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Antonio Barrios en los autos caratulados "BARRIOS, JOSÉ ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2753137/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., trece (13) de octubre de 2015 Juez: Rafael Garzón; Secretaria: María Eugenia Murillo.

5 días - Nº 29033 - $ 615,70 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16°Nom. Civ. Com. de Córdoba, cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Angélica o María Angela Lopez en autos caratulados "LOPEZ, Maria Angelica O Maria Angela - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. Nº 2765366/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/10/2015. Juez, Tagle Victoria M.-Secretaria, Bruno de Favot, Adriana L.

5 días - Nº 29047 - $ 286,30 - 12/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR HUGO DEL CORAZON DE JESUS CASTRO y MIGUEL ANGEL NATIVIDAD CASTRO en autos caratulados "Castro Federico Virginio, Garay Juana Rosa, Castro Víctor Hugo del Corazón de Jesús, Castro Miguel Ángel Natividad-Declaratoria de Herederos-Expte 1730228/36", para que en el término de (30) días a partir de la última publicacion,comparezcan a estar a derecho y tomen participacion.Cordoba, 29 de Setiembre de 2015. Córdoba, 06 de Octubre de 2015.Juez:Garzon Molina, Rafael-Secretario:Murillo, María Eugenia.

5 días - Nº 29058 - $ 433,90 - 12/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RUIBAL, SARA ELIZABETH en autos caratulados "Ruibal, Sara Elizabeth - Declaratoria de Herederos - Expte. 2703549/36", por el término de 20 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Cba, 26/10/15. Dra. Adriana Bruno De Favot, Sec

5 días - Nº 29075 - $ 190 - 13/11/2015 - BOE

La Sra. juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: Hector Celestino Robledo, en autos: ROBLEDO, Héctor Celestino -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 2725845/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de julio de 2015. Fdo: Asrin, Patricia Verónica-Juez. Monay De Lattanzi, Elba Haidee-Secretario

5 días - Nº 29102 - $ 262 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 51º Nom de la ciudad de Córdoba en los autos "BARRERA, Tomasa Yolanda-ORTEGA, Jose Catalino- Delcaratoria de Herederos" Expte. Nº 2745845/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JOSE CATALINO ORTEGA, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Gustavo A. Massano, Juez;VivianaG. Ledesma, Secretaria.

5 días - Nº 29113 - $ 229,60 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados ARILLO JUAN MANUEL en autos ARILLO JUAN MANUEL - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2715437/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/08/2015. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 29126 - $ 252,10 - 12/11/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Comercial, de Concl., instr. Menores y Faltas de villa Cura Brochero cita y emplaza en los autos caratulados "Clavero, Nilemon o Miguel Nilemon y otra - declaratoria de herederos" exp. nro. 2106399, a los sucesores de NILEMON O MIGUEL NILEMON O NILIMON CLAVERO Y MARIA ANGELICA O ANGELICA OLIVA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 04 de junio de 2015.-FDO. FANNY MABEL TRONCOSO (SECRETARIA)

5 días - Nº 29127 - $ 316,90 - 12/11/2015 - BOE

El Juez de 1ºInstancia y 1ºNominacion en lo Civil, Comercial y Familia, Sec.nº2, en los autos caratulados FERNANDEZ JOSEFINA- FERNANDEZ JORGE ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -nº1958802, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes, JOSEFINA FERNANDEZ y JORGE ABEL FERNANDEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC, reformado por ley 9135), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 655 y 658 última parte del CPCC). NOTIFIQUESE. Fdo.: BONADERO de BARBERIS, Ana María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - FERNANDEZ, María Soledad, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 29219 - $ 598,60 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR CORNELIO FERREYRA para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "MARTÍNEZ, Ana María – FERREYRA, Héctor Cornelio – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 1649576/36". Cba., 11 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Sueldo: Juez – Dra. Pucheta de Tiengo: Sec.

5 días - Nº 29130 - $ 320,50 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10a. Nom. en lo Civ. y Com. de esta Ciudad de Córdoba, con domicilio en Caseros 551, Piso 2do. Pasillo Central, en autos caratulados "ESCUTI O ESCUTI CASAS, Graciela Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. 2747088/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba dieciséis de Septiembre de 2015. Fdo: Garzón Molina, Rafael: Juez. Cremona, Fernando Martín: Prosecretario.-

5 días - Nº 29151 - $ 351,10 - 16/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA MIRIAM WAJNER O VAJNER. En autos caratulados: WAJNER CLARA MIRIAM –Declaratoria de Herederos Exp Nº 2758497/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/10/2015.Juez: Victoria María TAGLE -Secretaria: Adriana L. Bruno de Favot

5 días - Nº 29169 - $ 297,10 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GREGORIO CARO, en autos "CARO, GREGORIO–BUSTOS, RAMONA ALCIRA ó RAMONA ALIRA– DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2689857/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de mayo de 2015. Fdo: Abellaneda–Juez; Martínez-Secretaria.-

5 días - Nº 29207 - $ 251,20 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: Cristobal Arena, en autos: ARENA, Cristobal-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2726150/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de julio de 2015. Fdo: Cornet, Roberto Lautaro, Juez- Halac Gordillo, Lucila Maria- Secretario

5 días - Nº 29564 - $ 244 - 13/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión SUAREZ JUAN JOSE En autos caratulados: SUAREZ JUAN JOSE-Declaratoria de Herederos-Exp Nº2714611/36 paa que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.11de setiembre de 2015 Juez: Lucero Héctor Enrique– Secretaria; Valdes Cecilia Maria

5 días - Nº 29228 - $ 258,40 - 12/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 27º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA CATALINA MILANESIO En autos caratulados: MILANESIO, Dora Catalina –Declaratoria de Herederos- Exp 2739975/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de setiembre de 2015. García Sagués, Jose Luis- Juez– Agrelo De Martinez Consuelo -Secretario

5 días - Nº 29230 - $ 276,40 - 12/11/2015 - BOE

El Juez de 1ª Ins. 2ª Nom. C. C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLOMBO Jorge Alberto en autos "COLOMBO, Jorge Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS– Expte. 2770101/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de octubre de 2015. Fdo Almeida German Juez 1ra. Inst.

5 días - Nº 29242 - $ 521,40 - 11/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GIRIBALDI en autos caratulados "Cabrera, Antonia Esther - Giribaldi, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2549279/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte dias siguientes a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Septiembre de 2015. Pro Secretaria: Natalia A. Moreno. Juez: Hector E. Lucero

5 días - Nº 29256 - $ 325,90 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. 27º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Matea ó Matea Adelina Gomez y Francisco Mateo Renaudo, en autos caratulados "EXPTE 2680470 GOMEZ, MATEA ó MATEA ADELINA – RENAUDO, MATEO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/03/2015. Secretaría: Agrelo de Martínez, Consuelo María.

5 días - Nº 29289 - $ 322,30 - 13/11/2015 - BOE

Prados, Victor Rubén, Declaratoria de herederos. Expte Nº 2588931/36. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de Victor Rubén Prados, Dni Nº 7169326 para que en veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Jorge Alfredo Arévalo, Secretario. Juzg. 1ra Instancia CC y 46nom.

5 días - Nº 29310 - $ 190 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. Civ. y Com de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: CELAYE FABIANA ELSA, en autos: CELAYE, Fabiana Elsa - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 2696244/36 para que

dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de julio de 2015. Fdo: Pala De Menendez, Ana María- Secretario

5 días - Nº 29346 - $ 234,10 - 12/11/2015 - BOE

EXPTE. 2705064/36 - FLORES MARIA CLARA - MORENO PEDRO EUSEBIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS. La Juez de 1ª Inst. y 20° Nom. C.C. Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días sgtes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo aperc. de ley. Cba, 19/6/15. Fdo.: Yacir –Juez , Gasparotto –Pro Secretaria

5 días - Nº 29452 - $ 190 - 13/11/2015 - BOE

RIO CUARTO, El señor Juez del 1º Inst. y 6ta Nom. en lo Civ y Com de Río Cuarto, expediente "ENGERT, Mirta Gladys - Declaratoria de Herederos – Expte 2491731" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, doña Mirta Gladys ENGERT, D.N.I. Nº 10.252.550, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 C.C.C), Fdo: María Gabriela ARAMBURU. Secretaria. Río Cuarto, de Noviembre 2015.-

1 día - Nº 29467 - $ 58,52 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados ANGELA UGHETTO en autos caratulados UGHETTO ANGELA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2760287/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2015. Juez: Almeida Germán - Prosec: Mancini María Del Pilar

5 días - Nº 29474 - $ 259,30 - 13/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FANNY ANA CARRASCO o FANNY ANA CARRASCO DE LA VEGA o CARRASCO DE LA VEGA FANNY y JUAN MANUEL PÉREZ o JUAN MANUEL PÉREZ IZQUIERDO o JUAN MANUEL PÉRES o JUAN MANUEL PÉRES IZQUIERDO en autos caratulados CARRASCO FANNY ANA – PÉREZ JUAN MANUEL – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2773641/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/10/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 29478 - $ 424 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS PAREDES y ETELVINA MARÍA ESTHER y/o ESTHER y/o MARÍA ESTHER ONTIVERO en autos caratulado PAREDES LUIS – ONTIVERO ETELVINA MARÍA ESTHER y/o ESTHER y/o MARÍA ESTHER – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2617964/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/02/2015. Juez: Mayda Alberto Julio - Prosec. Rayven Numa Alejandra

5 días - Nº 29482 - $ 344,80 - 13/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PINO SERAFIN ERNESTO en autos caratulados PINO SERAFIN ERNESTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2768812/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/10/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 29485 - $ 259,30 - 13/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 17º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES ROBERTO JORGE, DNI 6.396.878 en autos caratulados TORRES ROBERTO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2725548/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 19/10/2015 Juez: Verónica Carla BELTRAMONE. Sec: Viviana Marisa DOMINGUEZ

5 días - Nº 29488 - $ 257,50 - 13/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Com. de 1ra inst. y 2da Nom. Sec. 4 en autos "Peiretti Nélida Irene D.H Exp 2372812"; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Peiretti Nélida Irene, DNI 7.791.128; para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Noviembre de 2015.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt -Juez, Dra. Alejandra M. Moreno Prosecr. Letrada

1 día - Nº 29502 - $ 52,40 - 11/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO la Sra. Juez en lo Civil y Com. de 1ra inst. y da 1ra Nom. Sec. 1 en autos "BIASI ANDREA GERMAN Y ZERBATO LUCIA MARIA- D.H Exp 1726709"; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, BIASI ANDREA GERMAN, DNI 2.966.983 y LUCIA MARIA ZERBATO L.C.7.798.801; para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-23 de Octubre de 2015.- Fdo. Dr PERALTA JOSE A.- Juez, Dr RODRIGUEZ ARRIETA Marcial.Prosecr. Letrado

1 día - Nº 29508 - $ 63,02 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ JULIO CIRILO en autos caratulados GOMEZ JULIO CIRILO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2774863/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/10/2015. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Montañana Verónica Del Valle

5 días - Nº 29511 - $ 235,90 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1o Inst. y 10 Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de SMOGLIE, Juan Carlos en los autos caratulados SMOGLIE, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos.- Expte. 2728661/36 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, Cba 01/09/2015. Sec: MURILLO, María Eugenia – Juez: Garzón Molina Rafael

5 días - Nº 29513 - $ 254,80 - 13/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com. de Conc. y Flía., de Laboulaye, cita a todos los herederos, acreedores, y quienes se consideren con derecho a la herencia de Apes Raúl BUCHACRA, para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos "BUCHACRA, APES RAUL - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2221822), bajo apercibimiento. Of. 29 de Abril de 2015

5 días - Nº 29527 - $ 222,40 - 13/11/2015 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Cristian STEFFEN y Alicia Irma ó Alicia BRUN, en los autos caratulados "STEFFEN, CRISTIAN Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2477313), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 28/10//2015. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez – Carlos Enrique Nolter. Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 29542 - $ 68,06 - 11/11/2015 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eduardo Nelson FERNANDEZ, en los autos caratulados "FERNANDEZ, EDUARDO NELSON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2419547), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 29/10/ /2015. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez – Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 29543 - $ 65 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST en lo Civ. y Com. 2A Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, Ruben Tirso y/o Pereyra Ruben Tiso - LOPEZ ALVAREZ, Francisca Alejandrina y/o Francica A. Lopez Alvarez y/o Alejandrina Lopez Albarez, en autos "PEREYRA, Ruben Tirso O Pereyra Ruben Tiso - LOPEZ ALVAREZ, Francisca Alejandrina Y/o Francica A. Lopez Alvarez Y/o Alejandrina Lopez Albarez - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2765472/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/10/2015. Fdo. Almeida, German: Juez.

5 días - Nº 29549 - $ 472,60 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10° Nom. en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRERE, Juan Manuel, en autos: "CARRERE, Juan Manuel- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2740004/36", para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Octubre de 2015. Fdo. AMILIBIA RUIZ, L. A. Prosecretario Letrado. GARZON MOLINA, R., JUEZ.

5 días - Nº 29582 - $ 252,10 - 16/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 2º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. FELIX EMILIO DRUETTA y de TERESA SARU en autos: "DRUETTA FELIX EMILIO – SARU TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2731523/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Octubre de 2014. Fdo. Germán Almeida, Juez; Ma. Verónica Checchi, Secretaria.

5 días - Nº 29597 - $ 320,50 - 16/11/2015 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INST. CIV. Y COM. 45º NOM. DE ESTA CIUDAD, EN AUTOS CARATULADOS "BERNABEI, Armando Jorge- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 2620647/36" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL CAUSANTE ARMANDO JORGE BERNABEI, PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO: Héctor Daniel Suárez, Juez; Laura Mercedes Milanesio, prosecretaria. CBA, 9 DE OCTUBRE DE 2015.-

5 días - Nº 29646 - $ 294,40 - 13/11/2015 - BOE

COSQUIN. 04/02/2013. El Sr. Juez de Primera Instancia Dra. Cristina Claudia COSTE de HERRERO del Juzgado Civil – Comercial de Conciliación y Flia. de la ciudad de Cosquin Primera Nominación Secretaría 1, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "SABATER, BLANCA IRMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 1140534" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos ut supra mencionados.

2 días - Nº 29652 - $ 150,52 - 11/11/2015 - BOE

El Sr .Juez Civ.Com.Conc.Flia. de 2ª Nom.Sec. 3 de Carlos Paz (ex Sec 1) cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gregorio Antonio LUCERO, en autos caratulados: LUCERO GREGORIO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2408980- para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 28/09/15.Rodriguez Viviana-juez- Mario G. Boscatto- Secretario.

5 días - Nº 29661 - $ 261,10 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 42ª nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Cesar Rodriguez, en autos caratulados "RODRIGUEZ FRANCISCO CESAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2770025/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 30 de octubre de 2015. Fdo: Dr. Sueldo Juan Manuel, Juez; Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, secretario.

5 días - Nº 29684 - $ 302,50 - 16/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO EVARISTO PEREIRA en autos caratulados PEREIRA RICARDO EVARISTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 1970998 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Cruz del Eje, 23/06/2015.- Fdo: JUEZ: Dra. Ana R. Zeller de Konicoff - SEC.: Dra. Viviana Mabel Pérez-Sec. Nº 1.

5 días - Nº 29748 - $ 321,40 - 16/11/2015 - BOE

Córdoba, el Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 35º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA OLGA REINERO o REYNERO, DNI: 5.452.631, en autos caratulados "ERRADOR, Moises Eradio - REINERO, Maria Olga o REYNERO, Maria Olga - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 907901) para que en el término de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19/10/2015. Fdo.: Dra. Sammartino De Mercado, María Cristina - Juez – Azar, Nora Cristina - Secretaria.

5 días - Nº 29749 - $ 415 - 16/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAVALLARO NUNCIADA LUCIA en autos caratulados CAVALLARO NUNCIADA LUCIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2747736/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana – Juez: Tagle Victoria María

5 días - Nº 29767 - $ 249,40 - 16/11/2015 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1A Inst.C.C.FLIA. 3A Nom. , Sec. Nº 6 , cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes STEINER ERWIN LUIS y BAUDINO AGUSTINA ANITA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "STEINER ERWIN LUIS – BAUDINO AGUSTINA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2494128). Fdo: Dr. Augusto G. CAMMISA – Juez- Dra. Laura P.TOLKACHIER-prosecretaria letrada-p-a-t-.Villa María, 03 /11/2015.-

1 día - Nº 29779 - $ 63,74 - 11/11/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1A INST. C. C. Flia. 4 A Nom. Villa María, Secretaría 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ANGEL CENTOMO y LUISA JOSEFINA CHIAPASCO para que dentro del plazo de TREINTA días corridos (ART.6º Cod.Civ.Com. de la Nación-ley 26.994-en adelante Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "CENTOMO ANGEL-CHIAPASCO LUISA JOSEFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.2296120- Villa María, 07/10/2015-Fdo: DOMENECH Alberto Ramiro-juez- TORRES Mariela Viviana –Secretaria.

1 día - Nº 29782 - $ 68,24 - 11/11/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1A INST.C.C.Flia. 2A Nom. Villa María, Sec.3, cita y emplaza a los acreedores y herederos de la causante MIRTHA DEL VALLE MOSSELLO para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "MOSSELLO MIRTHA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS– EXPTE. 2436988- Villa María, 20/10/2015- FDO: FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ – TOLKACHIER LAURA PATRICIA-PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - Nº 29794 - $ 51,32 - 11/11/2015 - BOE

Juez 1ºInst. 48°Nom.C.yC., cita y emplaza a comparecer a los herederos y acreedores y/o los que se consideren con derecho en la sucesión de Carlos Fabian CHACOMA, dentro del término de 20 días, desde la última publicación, en autos:"CHACOMA, Carlos Fabian-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2663947/36, bajo apercibimiento de Ley.Cba, 26/10/2015.Fdo: Victor Daniel Suarez, Juez(PAT). Patricia Licari de Ledesma, Secretaria.

5 días - Nº 29825 - $ 589,60 - 12/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. a cargo del Dr. Jorge Huber Cossarini en los autos caratulados "LOPEZ, Aquiles Genaro Y BRAVO, María Ascención - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2360114), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. LOPEZ, Aquiles Genaro, D.N.I. Nº 2.966.229 y la Sra. BRAVO, María Ascención, D.N.I. Nº 7.783.846, para que dentro del término de veinte (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Bertea- Juez; Dr.Jorge huber Cossarini - Secretario. Río Cuarto, de Noviembre de 2015.

1 día - Nº 29857 - $ 93,08 - 11/11/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2763881/36 - MICHEL, Ernesto Domingo - MICHEL, Hortensia Ernestina - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Córdoba, 5 de octubre de 2015. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MICHEL ERNESTO DOMINGO-MICHEL HORTENSIA ERNESTINA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Gonzalez De Quero, Marta (JUEZ) - Cristian Riveros Secretario

1 día - Nº 30051 - $ 59,78 - 11/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial y 17º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. BELTRAMONE, Verónica Carla, Secretaría a cargo de la Dra. DOMINGUEZ, Viviana Marisa en los autos caratulados: "KLONER, Sergio Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2775457/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante KLONER, Sergio Alejandro D.N.I. 16.409.294, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de noviembre de 2015

1 día - Nº 30059 - $ 70,76 - 11/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 2º Nom. C.C y Conc., Sec. Nº3 Dra. Susana Gorordo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. MIGUEL AMADO MORENO y ARMINDA EMMA CUELLO para que en el termino de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MORENO MIGUEL AMADO Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº2031431" bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 30085 - $ 43,04 - 11/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 2º Nom. C.C y Conc., Sec. Nº4 Dra. Maria Victoria Castellno, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la Sra DIAZ MARIA TEREZA O TERESA para que en el termino de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "DIAZ MARIA TEREZA O TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº1174502" bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 30086 - $ 41,60 - 11/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 - RIO SEGUNDO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Humberto Argentino Colazo, en autos: COLAZO, HUMBERTO ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2413140 para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 20 de octubre 2015. Fdo MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO

1 día - Nº 30111 - $ 56,36 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herderos y acredores de VIARA, LEONARDO PEDRO Y MASCARO ANA MARIA en autos caratulados "VIARA, Leonardo Pedro - MASCARO, Ana Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2752630/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Octubre de 2015. Dr. RODRIGUEZ JUAREZ, MANUEL ESTEBAN -JUEZ. DRA. MOLINA DE MUR, MARIANA ESTER-SECRETARIA.

1 día - Nº 30113 - $ 65,36 - 11/11/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alonso Muñoz en los autos caratulados: "MUÑOZ ALONSO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2440764, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 04/11/2015. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez – Horacio M. Espinosa, Secretario.-

1 día - Nº 30134 - $ 47,72 - 11/11/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jose Maria Esposito o José María Espósito y Maria Di Nardo o María Di Nardo en los autos caratulados: "ESPOSITO O ESPÓSITO JOSE MARIA O JOSÉ MARÍA – DI NARDO MARIA O MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2468775, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 04/11/2015. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez – Horacio M. Espinosa, Secretario.-

1 día - Nº 30135 - $ 69,50 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Familia 2ª Nom. - Sec. 3 (Ex Sec. 1) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. a cargo del Dr. Mario Gregorio Boscatto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTIN LUIS HILARIO, DNI 7.410.569 y BIANCULLI RAQUEL ANGELICA, DNI 2.390.807, en autos caratulados MARTIN, LUIS HILARIO Y BIANCULLI, RAQUEL ANGELICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 2453644, para que en el término de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de Noviembre de 2015.

1 día - Nº 30147 - $ 82,46 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 14º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: ALVINA DEL VALLE CORZO, en autos CORZO ALVINA DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2763964/36, para que dentro del término de 30 días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2015.-

1 día - Nº 30155 - $ 38 - 11/11/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 4º Nom. de esta ciudad de Río Cuarto, en los autos:"2425654-CASTRO, Yolanda Nelida y FERNANDEZ, Jorge Anibal - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doña Yolanda Nelida CASTRO, L.C. 7.786.101 y Jorge Anibal FERNANDEZ, Mº 6.655.495, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Sandra Tibaldi de Bertea - Juez- Dra. Andrea P. Sola - Secretaria.-

1 día - Nº 30170 - $ 65,18 - 11/11/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 4º Nom. de esta ciudad de Río Cuarto, en los autos: "2430448-BARROSO, Norberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don NORBERTO BARROSO, D.N.I. 6.626.632, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Sandra Tibaldi de Bertea - Juez- Dra. Andrea P. Sola - Secretaria.-

1 día - Nº 30174 - $ 50,96 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jose Angel Martinez, en autos caratulados Martinez José Ángel-Declaratoria de Herederos- Expte nº 2769210/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Noviembre de 2015. Fdo. Cordeiro Clara Maria, Juez. Holzwarth, Ana Carolina. Secretaria.

1 día - Nº 30226 - $ 124,06 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Marta KAUFFELER, DNI. 4.871.948, en los autos caratulados "KAUFFELER, Marta - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. 2730218/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta (30) de octubre de 2015. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal (Juez de 1ª Instancia) Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma (Secretario).

5 días - Nº 30246 - $ 882,20 - 16/11/2015 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 16ª Nominación Dra. Victoria María Tagle, Secretaria a cargo de la Dra. Bruno de Favot, en estos autos caratulados "ANGELETTI, Hugo Lujan c/ PERALTA, Enzo Eduardo - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS– Expte 2720424/36", se ha dispuesto notificar al demandado, Sr. Enzo Eduardo Peralta la siguiente resolución: "SENTENCIA Nº 370. Córdoba, 20 de octubre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Declarar rebelde al demandado Señor Enzo Eduardo Peralta. 2.- Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado, Señor Enzo Eduardo Peralta, hasta el completo pago al actor de la suma de pesos dos mil ciento nueve con cuatro centavos, con más sus intereses calculados en la forma establecida en el considerando segundo. 3.- Regular los honorarios profesionales del Dr. Fernando Javier Caretó en la suma de pesos un mil quinientos sesenta con treinta y seis centavos, con más la suma de pesos un mil ciento setenta con veintisiete centavos en concepto del rubro previsto por el art. 104 inc. 5) de la ley

9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.. Fdo.: Tagle, Victoria Maria (Juez)." Oficina: 29 de octubre de 2015.

5 días - Nº 29132 - $ 866,80 - 12/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 34ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. Valeria Alejandra Carrasco, en autos "MINUET, Diego Alberto c/ SORIA, Cayetano Alberto y otro – Abreviado – Daños y Perjuicios – Accidentes de tránsito (Expte. Nº 2523032/36)" cita y emplaza a los demandados Cayetano Alberto Soria y Ana Adriana Montenegro para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 507 y 509 del CPCC. Fdo: Juan Orlando Corvalan, Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 29974 - $ 723,80 - 13/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1ª Inst. Civ. Com y 24 Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "ACUÑA ALFANO, Ana MAría c/ CUERIO, Emilia Adolfa y otro - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS -EXPTE. 232201/36" cita y emplaza a los herederos del Sr. ORLANDO MIGUEL PRANDI DNI 6556635 a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: López, Julio Mariano(SEC)

5 días - Nº 30168 - $ 572 - 16/11/2015 - BOE

EL SR PRESIDENTE DE LA SALA QUINTA DE LA EXCMA CAMARA DEL TRABAJO SEC N° 10 CITA A LOS SUCESORES DEL CAUSANTE SR. ALBERTO CESAR CHIOCHIO DNI 18.089.767 EN AUTOS CARATULADOS "CASARTELLI GUSTAVO DANIEL C/ CHIOCHIO ALBERTO CESAR Y OTRO ORDINARIO DESPIDO EXPTE N° 201982/37" PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A JUICIO ACREDITANDO SU CALIDAD DE TALES Y CONSTITUIR DOMICILIO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY . OF: 04.09.15.- FDO: DRA ALEM DE QUIROGA

5 días - Nº 29055 - $ 252,10 - 17/11/2015 - BOE

La Sra. Juez Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Estanciero Virginia - Ejecutivo"; Expte 602899, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Estanciero Virginia y manifiesta: Rio III,08/10/2015. De la planilla formulada por el ejecutante, córrase vista con copia y consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación a la parte demandada para que en el termino de tres(3) días formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma si mas tramite si fuere conforme a derecho (art.564 CPC). Notifiquese. Publiquese Edicto por el termino de 1 día en el Boletín Oficial de la Pcia de Cba(Liquidación: $6.710,21).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(Prosecretaria Letrada)

5 días - Nº 28636 - $ 593,20 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ CELESTINO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2253333/36, LIQUIDACION Nº: 510479042009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GIMENEZ CELESTINO: "Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de junio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $6.839,33.-

5 días - Nº 28709 - $ 1121,50 - 13/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en autos: "Fisco. de la Pcia. de Cba c/ Ludueña Doroteo – Ejecutivo Fiscal."; Expte 554538, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Doroteo Ludueña y manifiesta: RIO lll, 07/10/2010. ".... Cítese y emplácese al demandado para que en el térm. de 20 días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial. Fdo. Ariel A G Macagno Juez, Juan Carlos Vilches Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 28558 - $ 451 - 13/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Fisco. de la Pcia. de Cba c/ Haedo Modestino – Ejecutivo Fiscal."; Expte 650128, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Sucesión de Modestino Haedo y manifiesta: RIO III, 11/03/2011. ".... Cítese y emplácese a los sucesores de Modestino Haedo para que dentro de el térm. de 20 días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial. Fdo. Ariel A G Macagno Juez, Claudia Pierna Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 28565 - $ 483,40 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Reyes Alejandro Daniel de º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Fisco. de la Pcia. de Cba c/ Stringa Ada Francisca o Ada Ángela Francisca y Otros – Ejecutivo Fiscal."; Expte 650144, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a los Sucesores de las Sras. Ofelia Teresa Medone, Elsa Rosalia Medone, Ada Angela Francisca Stringa y al Sr. Angel Mario Medone y manifiesta: RIO III, 09/11/2010. ".... Cítese y emplácese a los sucesores de de las Sras. Ofelia Teresa Medone, Elsa Rosalia Medone, Ada Angela Francisca Stringa y al Sr. Angel Mario Medone para que dentro de el térm. de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto por el art. 6 de la ley pcial 9024, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial. Fdo. Ariel A G Macagno Juez, Juan Carlos Vilchez Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 28567 - $ 805,60 - 13/11/2015 - BOE

La Sra Juez Dra. Mariana Andrea Pavon de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejec. Fisc. de Río Tercero, en autos: "Direcc. de Rentas de la Pcia de Cba c/ Grosso Lorenzo y Ot. – Ejecución Fiscal" (Expte. 30916), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, Cita a la parte demandada Sucesores de Grosso Lorenzo y manifiesta: Rio III,18/09/15 de 2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576):FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales(Art.104 inc. arts. 81,872,37 y cc de la ley 9459.-) NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres(3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (MONTO DE LIQUIDACIÓN:$6.452,68) Fdo.: Maria Virginia Galaz(Procretaria Letrada).-

5 días - Nº 28588 - $ 900,10 - 13/11/2015 - BOE

La Sra Juez Dra. Mariana Andrea Pavon de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejec. Fisc. de Río Tercero, en autos: "Direcc. de Rentas de la Pcia de Cba c/ Carranza, Daniel Alberto y Ot. – Pres. Mult. Fiscal" (Expte. 68657), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, Cita a los demandados Carranza, Daniel Alberto y Albornoz Gabriela Maria, manifiesta: Rio III,18/09/15 de 2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576):FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales(Art.104 inc. arts. 81,872,37 y cc de la ley 9459.-) NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres(3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (MONTO DE LIQUIDACIÓN:$8.503,64) Fdo.: Maria Virginia Galaz(Procretaria Letrada).-

5 días - Nº 28594 - $ 927,10 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA NICASIO AURELIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2253350/36, LIQUIDACION Nº: 509782742009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ALMADA NICASIO AURELIO: "Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de junio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $7.650,67.-

5 días - Nº 28711 - $ 1130,50 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º) Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARAVIA LUISA PILAR – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2253347/36, LIQUIDACION Nº: 509458242009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SARAVIA LUISA PILAR: "Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de junio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $7.840,96.-

5 días - Nº 28712 - $ 1124,20 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º) Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA LUDUEÑA DE MANSILLA JESUS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2253358/36, LIQUIDACION Nº: 511798502009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA LUDUEÑA DE MANSILLA JESUS: "Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de junio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $7.924,57.-

5 días - Nº 28713 - $ 1185,40 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º) Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCCHI ANGEL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2253357/36, LIQUIDACION Nº:

511521172009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ROCCHI ANGEL: "Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de junio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $7.826,42.-

5 días - Nº 28714 - $ 1111,60 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º) Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANDRIN SA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1942857/36, LIQUIDACION Nº: 60004266582009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SANDRIN SA: "Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de junio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $6.847,67.-

5 días - Nº 28715 - $ 1109,80 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º) Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LONERA EL ROSARIO SA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2206254/36, LIQUIDACION Nº: 60004508182009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LONERA EL ROSARIO SA: "Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de junio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $6.396,07.-

5 días - Nº 28717 - $ 1127,80 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º) Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAREA LUIS PABLO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2083484/36, LIQUIDACION Nº: 60004356682009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BAREA LUIS PABLO Y FIGUEROA MONICA DEL VALLE: "Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de junio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $6.396,07.-

5 días - Nº 28719 - $ 1152,10 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEADGROUP S.A. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2246698/36, LIQUIDACION Nº: 60001724822010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HEADGROUP SA: "Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de junio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $6.907,91.-

5 días - Nº 28720 - $ 1117,90 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTOYA GENOVEVA RAFAEL Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1972451/36, LIQUIDACION Nº: 506616882009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GALLEGOS DANTE RICARDO Y MONTOYA GENOVEVA REFIEL: "Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de junio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $8.631,74.-

5 días - Nº 28721 - $ 1162,90 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COCA GARCIA JOSE OSVALDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2034867/36, LIQUIDACION Nº: 60004327552009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: COCA GARCIA JOSE OSVALDO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $6.382,11.-

5 días - Nº 28723 - $ 1144,90 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACEREZ JUAN ALFIDIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2060010/36, LIQUIDACION Nº: 508232962009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CACERES JUAN ALFIDIO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $6.368,39.-

5 días - Nº 28724 - $ 1135,90 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRIAS MARCELO DANIEL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2083488/36, LIQUIDACION Nº: 60004536952009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FRIAS MARCELO DANIEL: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $6.370,61.-

5 días - Nº 28726 - $ 1137,70 - 13/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA QUEVEDO DAVID ALEJANDRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2367341/36 Cita a LOZA QUEVEDO DAVID ALEJANDRO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28743 - $ 536,50 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLOPA ALVARO NICOLAS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2083466/36, LIQUIDACION Nº: 60003753962009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GALLOPA ALVARO NICOLAS: "Córdoba, veinticinco (25) de

junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $6.376,21.-

5 días - Nº 28727 - $ 1141,30 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA CELEDONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2060045/36, LIQUIDACION Nº: 511251772009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PERALTA CELEDONIO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $7.161,52.-

5 días - Nº 28728 - $ 1130,50 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OUTEYRAL RUFINA ROSA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2378862/36, LIQUIDACION Nº: 504415222011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CORDON JORGE ALEJANDRO Y OUTEYRAL RUFINA ROSA: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $9.476,57.-

5 días - Nº 28729 - $ 1164,70 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTESE JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2364258/36, LIQUIDACION Nº: 201166792011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CORTESE JUAN CARLOS: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $8.756,23.-

5 días - Nº 28730 - $ 1134,10 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD R. GARCIA Y COMPAÑIA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2246728/36, LIQUIDACION Nº: 500282782011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SOCIEDAD R. GARCIA Y COMPAÑIA: "Córdoba, veintiocho (28) de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: $7.815,13.-

5 días - Nº 28732 - $ 1156,60 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º). Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA RAUL ALBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2083468/36, LIQUIDACION Nº: 60003794172009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LUNA RAUL ALBERTO: "Córdoba, seis (6) de octubre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de octubre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Monto planilla: $4.543,80.-

5 días - Nº 28733 - $ 1135 - 13/11/2015 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ JOSE MARIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222187/36 Cita a PEREZ JOSE MARIA en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 10 de abril de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 4 Ley 9024). Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28737 - $ 717,40 - 13/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222155/36 Cita a ROLLAN RO S.A, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 15 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28739 - $ 713,80 - 13/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222156/36 Cita a ROLLAN RO S.A, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 15 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28740 - $ 711,10 - 13/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOGLANIS ANGEL CRISTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2244031/36 Cita a ACOGLANIS ANGEL CRISTO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Córdoba, cinco (05) de diciembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC).-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28741 - $ 741,70 - 13/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OGA MARCELA ADRIANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2366136/36 Cita a OGA MARCELA ADRIANA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 13 de Octubre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 4 Ley 9024). Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28742 - $ 727,30 - 13/11/2015 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARIANI JOSE LIDIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2252480/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MARIANI JOSE LIDIO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado

para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 05 de octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28744 - $ 911,80 - 13/11/2015 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAURO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225696/36 Cita a MAURO MATIAS, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28745 - $ 505,90 - 13/11/2015 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OYOLA OSVALDO HUGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2250019/36 Cita a OYOLA OSVALDO HUGO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28746 - $ 517,60 - 13/11/2015 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELEZ GREGORIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2277740/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE VELEZ GREGORIO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 07 de agosto de 2014.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo la Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28747 - $ 843,40 - 13/11/2015 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE YRUSTA EMILIO ANTONIO Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225733/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE YRUSTA EMILIO ANTONIO y GUTIERREZ MARIA TEODOLINA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28748 - $ 592,30 - 13/11/2015 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ FELIX ARMANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1999392/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE RUIZ FELIX ARMANDO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Cordoba, 19 de Mayo de 2014. A merito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días. Notifíquese por edictos la citación de remate conforme lo dispuesto por la ley 9201.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28750 - $ 784,90 - 13/11/2015 - BOE

El JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3 Secretaria a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 2do. Piso.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLLETTI MARIA ELISA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486125/36 Cita a COLLETTI MARIA ELISA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, treinta (30) de marzo de 2015. Agreguése cédula de notificación e informe acompañados. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliandose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28753 - $ 712 - 13/11/2015 - BOE

El JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3 Secretaria a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 2do. Piso.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEVARA ANA CARINA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2471982/36 Cita a GUEVARA ANA CARINA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 06 de Abril de 2015.- A mérito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-. Notifíquese.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28755 - $ 750,70 - 13/11/2015 - BOE

El JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3 Secretaria a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 2do. Piso.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAJAL DE REYNA LUISA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486125/36 Cita a CAJAL DE REYNA LUISA en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, treinta (30) de marzo de 2015. Agreguése cédula de notificación e informe acompañados. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28757 - $ 712 - 13/11/2015 - BOE

El JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3 Secretaria a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 2do. Piso.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDERA GUSTAVO DAVID- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486128/36 Cita a CORDERA GUSTAVO DAVID, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, treinta (30) de marzo de 2015. Agreguése cédula de notificación e informe acompañados. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28758 - $ 714,70 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2420677/36, LIQUIDACION Nº: 503976692010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO: "Córdoba, 03 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granade – Prosecretario. Monto planilla: $7.210,72.-

5 días - Nº 28773 - $ 1038,70 - 13/11/2015 - BOE

El JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3 Secretaria a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 2do. Piso.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZANO NELSON DARIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2471979/36 Cita a LOZANO NELSON DARIO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, treinta (30) de marzo de 2015. Agreguése cédula de notificación e informe acompañados. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28760 - $ 711,10 - 13/11/2015 - BOE

El JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3 Secretaria a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 2do. Piso.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDEZ LAMAS AMBROCIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2478022/36 Cita PAREDEZ LAMAS AMBROCIO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, veintiséis (26) de febrero de 2015. Agreguése oficio acompañado. Téngase presente lo manifestado. A lo demás, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28761 - $ 693,10 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERLOS SUSANA EDITH – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2280836/36, LIQUIDACION Nº: 202657922011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MERLOS SUSANA EDITH: "Córdoba, 04 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y

copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez – Prosecretario. Monto planilla: $6.714,30.-

5 días - Nº 28766 - $ 1008,10 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERA HUGO NICOLAS E – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2054030/36, LIQUIDACION Nº: 506961472009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CONTRERA HUGO NICOLAS ELOY Y SUCESION INDIVISA DE NOVAK DE CONTRERA LORENZA: "Córdoba, 04 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez – Prosecretario. Monto planilla: $7.255,61.-

5 días - Nº 28767 - $ 1081 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONADERO ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1972317/36, LIQUIDACION Nº: 507343152009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. BONADERO ANTONIO: "Córdoba, 05 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez – Prosecretario. Monto planilla: $7.830,95.-

5 días - Nº 28768 - $ 1045 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1942897/36, LIQUIDACION Nº: 60004783132009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE VERA JUAN CARLOS: "Córdoba, 05 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez – Prosecretario. Monto planilla: $7.823,09.-

5 días - Nº 28769 - $ 1042,30 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA DRA. GIANNATONIO MARIA MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1972437/36, LIQUIDACION Nº: 505860602009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE LA DRA. GIANNATONIO MARIA MARGARITA: "Córdoba, 03 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granade – Prosecretario. Monto planilla: $8.600,10.-

5 días - Nº 28770 - $ 1072,90 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVO GRACIELA M – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1972026/36, LIQUIDACION Nº: 508958432009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CALVO GRACIELA MONICA: "Córdoba, 03 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granade – Prosecretario. Monto planilla: $7.832,64.-

5 días - Nº 28771 - $ 1005,40 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA RODRIGUEZ SULEMA HAYDEE – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2054039/36, LIQUIDACION Nº: 507267952009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA RODRIGUEZ SULEMA HAYDEE: "Córdoba, 03 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granade – Prosecretario. Monto planilla: $7.099,51.-

5 días - Nº 28772 - $ 1063,90 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR CEBALLOS OSCAR FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2054023/36, LIQUIDACION Nº: 506333322009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR CEBALLOS OSCAR FRANCISCO: "Córdoba, 03 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granade – Prosecretario. Monto planilla: $7.106,51.-

5 días - Nº 28774 - $ 1060,30 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR RAMOS JULIO CESAR – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1946009/36, LIQUIDACION Nº: 214336262009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR RAMOS JULIO CESAR: "Córdoba, 03 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granade – Prosecretario. Monto planilla: $8.053,02.-

5 días - Nº 28775 - $ 1047,70 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABARES PASTOR O JUSTO PASTOR – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2038612/36, LIQUIDACION Nº: 507838332009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PASTOR O JUSTO PASTOR TABARES: "Córdoba, 03 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granade – Prosecretario. Monto planilla: $7.196,55.-

5 días - Nº 28776 - $ 1024,30 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALVAREZ ERNESTO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2054006/36, LIQUIDACION Nº: 505215142009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MALVAREZ ERNESTO: "Córdoba, 03 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granade – Prosecretario. Monto planilla: $6.969,34.-

5 días - Nº 28777 - $ 1000,90 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NINNO JOSE – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2277847/36, LIQUIDACION Nº: 500343852011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: NINNO JOSE: "Córdoba, 13 de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: $6.982,40.-

5 días - Nº 28778 - $ 985,60 - 13/11/2015 - BOE

El Juzg. 1º Inst con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALIENTE PABLO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2458615/36, LIQUIDACION Nº: 501049852013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º Piso. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VALIENTE PABLO: "Córdoba, 26 de junio de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Perez – Prosecretario. Monto planilla: $7.820,91.-

5 días - Nº 28779 - $ 1035,10 - 13/11/2015 - BOE

El Juzg. 1º Inst con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALIENTE PABLO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2458599/36, LIQUIDACION Nº: 501365092013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º Piso. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VALIENTE PABLO: "Córdoba, 26 de junio de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Perez – Prosecretario. Monto planilla: $7.809,98.-

5 días - Nº 28780 - $ 1035,10 - 13/11/2015 - BOE

El Juzg. 1º Inst con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA DIAZ DE PRODOLLIET DELIA SANTOS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2458637/36, LIQUIDACION Nº: 500910932013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º Piso. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA DIAZ DE PRODOLLIET DELIA SANTOS: "Córdoba, 26 de junio de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Perez – Prosecretario. Monto planilla: $7.885,57.-

5 días - Nº 28781 - $ 1116,10 - 13/11/2015 - BOE

La Jueza Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río lll en autos: "Direcc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Beti Jesús Eduardo- Ejec"; Expte 551856, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Beti Jesús Eduardo y manifiesta: Río lll,21/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus int y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidac, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidac, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el térm de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez Carolina Andrea(Prosecretaria Letrada) ($6744,64)

3 días - Nº 28868 - $ 503,34 - 11/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA- Presentación Múltiple Fiscal (2201082/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231868126 -Liquidación Nº: 503720482009- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Proc. Fiscal.

5 días - Nº 29287 - $ 1003,25 - 11/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 21ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAPAZZO MARTA DIANA- Presentación Múltiple Fiscal (892964/36)", ha dispuesto la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 8756 Córdoba, doce (12) de agosto de 2008... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de RAPAZZO MARTA DIANA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS ($458,90), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. RUBIOLO GABRIEL OSVALDO en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO ($578) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS ($173,40) por las tareas previas a la iniciación del juicio.

5 días - Nº 29292 - $ 1195,30 - 11/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 21ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (2203486/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231868975 - Liquidación Nº: 503163562009- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 29293 - $ 1011,30 - 11/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO, JOSÉ MARIA - Presentación Múltiple Fiscal (893103/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 110170022963-Liquidación Nº: 502702762003- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/os demandado/s SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO JOSE MARIA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 29294 - $ 1064,20 - 11/11/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERRETTA JOSE ARCANGEL S/ Ejecutivo)" (Expte.Nº 2388188 de fecha 19/11/2008) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 27/07/2015.- Agréguese cédula de notificación que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los Art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la ley 9024, notifíquese a los demandados por edictos a publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial. FDO. DRA. NORMA S. WEIHMULLER (SEC)Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el tres más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecucion. FDO. DRA. NORMA S. WEIHMULLER

5 días - Nº 29295 - $ 770,50 - 13/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN ROSA- Presentación Múltiple Fiscal (1572398/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231869823 - Liquidación Nº: 502512912007- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 29296 - $ 1007,85 - 11/11/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERRETTA JOSE ARCANGEL S/ Ejecutivo)" (Expte.Nº 2388188 de fecha 19/11/2008) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 27/07/2015.- Agréguese cédula de notificación que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los Art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la ley 9024, notifíquese a los demandados por edictos a publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial. FDO. DRA. NORMA S. WEIHMULLER (SEC)Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el tres más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecucion. FDO. DRA. NORMA S. WEIHMULLER (SEC)

5 días - Nº 29300 - $ 775,90 - 13/11/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABATE DAGA JOSE MIGUEL S/ Ejecutivo" (Expte.Nº 1481301 de fecha 05/11/2009) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 23/06/2015.- Agréguense.- Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. Téngase presente la condición que se manifiesta ante el AFIP.- Sin perjuicio de ello, adecue el trámite a la ley 9024 con las modificaciones introducidas por la Ley 9118, 9201, 9268 y 9576 .- Estése a lo dispuesto por los arts. 2, 4, 7 correlativos y concordantes de la normativa invocada (Ley 9024).- FDO. DRA. NORMA S. WEIHMULLER (SEC). Asimismo se hace saber a Ud. que por imperativo de los arts. 2 y 7 ley 9024, modificado por ley 9576, se ha iniciado la Ejecución del Crédito de conformidad a la legislación citada y formulado liquidación de Capital, Intereses y Costas Judiciales, incluyendo la estimación de los honorarios profesionales de quien suscribe, pudiendo Ud. impugnar dicha estimación, en el término fatal de 3 días de recibida la presente, según prescribe el Art. 564 del C.P.C.C.- NOTIFIQUESE. Fdo: DRA. MARIANA BEATRIZ ROSELLA (PROCURADORA FISCAL).- LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA

SUMA DE PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON VEINTITRES CENTAVOS ($14.652,23). FDO. DR. PABLO SCOZZARI (PRO-SEC)

5 días - Nº 29301 - $ 1158,40 - 13/11/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISERA MONICA SUSANA S/ Ejecutivo" (Expte.Nº 1796907 de fecha 22/12/2008) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 01/10/2014.- Agrèguese. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cìtese y emplàcese al demandado para que en el tèrmino de 20 dìas comparezca a estar a derecho y tomar participaciòn bajo apercibimiento de rebeldìa (art.4 ley 9024) a cuyo fin publìquense edictos en el Boletìn Oficial por el tèrmino de ley (art. 152 y 165 CPC), y cìteselo de remate en la misma diligencia para que en tres dìas màs oponga y pruebe excepciones legìtimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecuciòn (art.546 CPC). Notifiquese.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ). P.L.T.; DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC)

5 días - Nº 29303 - $ 725,50 - 13/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUCESION INDIVISA DE REARTES, JUAN ARTURO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 2186297/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SUCESIÓN INDIVISA DE REARTES JUAN ARTURO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 04 de Noviembre de 2015.-

5 días - Nº 29702 - $ 461,80 - 16/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ELOY MARTINEZ O ELOY MARTINEZ ALVAREZ - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1577301/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SUCESIÓN INDIVISA DE ELOY MARTINEZ o ELOY MARTINEZ ALVAREZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 04 de Noviembre de 2015.-

5 días - Nº 29704 - $ 493,30 - 16/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROMAGNOLI ETHEL LUNA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2241497/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de julio de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art.4 Ley 9024)Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, ROMAGNOLI ETHEL LUISA CONSTANCIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29717 - $ 742,60 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PORTAL MIGUEL BERNARDO.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2066189/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de julio de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art.4 Ley 9024)Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, MORENO BENITEZ MARIANA ANDREA Y JORGE ALBERTO MORENO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29718 - $ 762,40 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIQUERAS MIGUEL.- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2024846/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de julio de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art.4 Ley 9024)Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PIQUERAS MIGUEL ANGEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29720 - $ 729,10 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CUELLO ELVIO OMAR.- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2003637/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de julio de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art.4 Ley 9024)Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CUELLO ELVIO OMAR Y MATERAZZI GRACIELA ABILAIL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29722 - $ 751,60 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CLAURE CARLOS HERNAN.- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1891070/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de julio de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art.4 Ley 9024)Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CLAURE CARLOS HERNAN, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29724 - $ 731,80 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BUSTOS GUILLERMO EDUARDO.- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2003664/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de febrero de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, BUSTOS GUILLERMO EDUARDO, BUSTOS MIGUEL ANGEL Y BUSTOS GUILLERMO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29726 - $ 763,30 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ ROXANA PAOLA .- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951578/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, DIAZ ROXANA PAOLA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29727 - $ 730 - 17/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 1476141 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ TABORDA, GENIVERO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 30210 - $ 204,18 - 13/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 1476385 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ PEREZ, JOSE JUAN L. – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 26/06/15. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 30211 - $ 203,10 - 13/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 1476212 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ BIGLIA, JOSE – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 30212 - $ 193,38 - 13/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 1703866 - cuerpo 1- Dirección de rentas c/ CAGGIANO DE CANAVOSIO, TERESA – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 30213 - $ 181,50 - 13/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaría 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 1451247 - cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ GONZALEZ DE AYERZA, ELISA ADELIA y OTROS – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 01 de diciembre de 2014.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 27 de octubre de 2014.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.” Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - Nº 30214 - $ 461,76 - 13/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaría 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 579701 - cuerpo 1- Fisco de la

provincia c/ SUCESORES DE NICOLINI DANIEL ALBERTO: MONICA BIBIANA ROMO, MELINA NICOLINI y LUCAS PABLO NICOLINI – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12 de mayo de 2015.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 25 de marzo de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - Nº 30215 - $ 488,22 - 13/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 490989 - cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ GUTIERREZ, STURNINO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/11/2014.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - Nº 30216 - $ 460,68 - 13/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Comp. Múlt. de la localidad de V. Cura Brochero, en autos "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DRA. M. DE LOS ANGELES CUESTAS EN AUTOS: "SOCIEDAD YOGA SENDERO DE LA BIENAVENTURANZA C/ MARIO MARTINEZ - REIVINDICACION" Expte. 1102583", cita y emplaza a los sucesores de Mario Martinez, para que en el plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José María Estigarribia, Juez; Dra. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.- Villa Cura Brochero, Oficina 8 de septiembre 2015.-

5 días - Nº 25565 - $ 289 - 13/11/2015 - BOE

El Director del Hospital Dr. Emilio Vidal Abal de la ciudad de Oliva, dispuso citar al Sr. MARENGO LUCAS MATIAS D.N.I. Nº27.501.442, de acuerdo al art. 72 de la Ley Nº 7233, a que dentro del término de 48 hs. Formule y aporte las constancias correspondientes respecto de las inasistencias injustificadas en la que incurriera desde el mes de Julio de 2014 a la actualidad y proceda a reincorporarse de inmediato a prestar servicio en el Hospital Dr. Emilio Vidal Abal, sito en Ruta Nacional Nº 9 Km. 608, bajo apercibimiento de cesantía, conforme a lo establecido en el art. 68 inc. d de la Ley 7233 y 11 inc. e de la ley 7625. Fdo. Dr. José Vicente Álvarez - Director Hospital Dr. Emilio Vidal Abal

5 días - Nº 26899 - $ 447,40 - 13/11/2015 - BOE

Juzg. de 1a Inst. y 42° Nominación C. y C. de la Ciudad de Córdoba, en autos "CHALICE INTERNATIONAL S A c/ ROURA, Carlos Rodolfo y otro - ORDINARIOS - OTROS - EXPEDIENTE: 2741924/36", Córdoba, dieciseis (16) de octubre de 2015. Cítese y emplácese al codemandado Carlos Rodolfo Roura a comparecer en el plazo de veinte días, en los términos del decreto de fecha 13/08/2015 (fs. 93) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO. Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Secretario Juzgado 1ra. Instancia - Viviana Yacir - Juez (pat)

5 días - Nº 28029 - $ 384,40 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados Consorcio de Copropietarios Conjunto Habitacional Córdoba V C/ Benavidez Miguel Ángel – Ejecutivo – Expensas Comunes - Expte. N° 2378298/36, cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. MIGUEL ANGEL BENAVIDEZ a fin de que en el término de veinte días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 27 de Octubre de 2015. Juez Dr. Novak Aldo – Secretaria Dra. Weinhold de Obregon

5 días - Nº 28975 - $ 329,50 - 11/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro. 4, a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, cita y emplaza a los sucesores del Sr. LINDOR OLFEO BUSTOS, para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "VIVAS SERGIO DANIEL C/ BUSTOS LINDOR OLFEO - ORDINARIO" (Expte. 501315), bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Luciana Ponzio, Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 2 de Octubre de 2015.

10 días - Nº 29011 - $ 597,80 - 18/11/2015 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Nom. de la Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Bell Ville en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ MARTOGLIO FERNANDO VALENTIN Y/O SUCESORES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. Nº 2049127), cita y emplaza a los herederos del ejecutado: Fernando Valentín Martoglio, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – Juez - Dra. Ardusso María Soledad – Prosecretaria. OFICINA, 05 de octubre de 2015.

5 días - Nº 29078 - $ 494,20 - 13/11/2015 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Nom. de la Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Bell Ville en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ ROMERO MIGUEL ANGEL Y/O SUCESORES – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. Nº 2079496), cita y emplaza a los herederos del ejecutado: Miguel Angel Romero, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – Juez - Dra. Ardusso María Soledad – Prosecretaria. OFICINA, 05 de octubre de 2015.

5 días - Nº 29080 - $ 468,10 - 13/11/2015 - BOE

El Juz. 1ª Inst Civ Com 10ª Nom, Secretaria Dra. Murillo, en los autos: MOSQUERA, Jose Pablo c/ AMAYA, Benito Del Valle - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2015. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese al demandado, Sr. Benito del Valle Amaya a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. Publíquense edictos de conformidad a los dispuesto por el art. 165 del CPCC.FDO. Dra. Murillo Maria Eugenia. Secretaria.-

5 días - Nº 29147 - $ 568 - 13/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst y 1 Nom Civ y Com cita y emplaza a los herederos del Sr Toledo José en autos CALAPEÑA WALTER PEDRO Y OTRO C/ EMPRESA MINIBUS CAÑADA DE MACHADO Y OTROS ORDINARIO EXPTE 1293682/36 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba veintiuno (21) de mayo de 2015. FDO: DRA. Moreno Natalia PROSECRETARIA Lucero Héctor JUEZ

5 días - Nº 29197 - $ 244,90 - 13/11/2015 - BOE

En los autos caratulados "SESSIA, Luis Alberto y Otros c/ CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - AMPARO - CUERPO DE COPIA - Expte. Nº 2372151/36", la Sra. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos del actor Evaristo Ismael CONTRERAS, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Yacir, Viviana Siria, Juez - Dr. Villalba, Aquiles Julio - Secretario. Córdoba 16 de diciembre de 2013

5 días - Nº 29252 - $ 307,90 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 18º Nominación -Secretaría de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. QUINTEROS JUAN CARLOS, DNI Nº 7.955.300, en los autos caratulados: "QUINTEROS, Juan Carlos c/ HOLCIM S.A. – ORDINARIO - OTROS (Expte. Nº 2334847/36)", para que en el término de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, Veintiocho (28) de Febrero de 2013. FDO: Dr. Maciel, Juan Carlos (Juez de 1º instancia) - Dra. Lemhofer, Liliana Erna (Secretario Juzgado 1º instancia).

5 días - Nº 29494 - $ 387,10 - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 41º Nominación -Secretaría de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. QUINTEROS JUAN CARLOS, DNI Nº 7.955.300, en los autos caratulados: "QUINTEROS, Juan Carlos c/ HOLCIM S.A. – ORDINARIO - OTROS (Expte. Nº 2131657/36)", para que en el término de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, cuatro (4) de Marzo de 2013. FDO: Cornet, Roberto Lautaro - Juez De 1ra. Instancia. Mossello, Paola Del Carmen - Prosecretario Letrado

5 días - Nº 29497 - $ 370,90 - 13/11/2015 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación sito en calle 25 de Mayo Nº 96 -6º Piso de Río Cuarto (Cba), Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Mundet, en los autos caratulados "GUALTIERI ORLANDO C/ CENTENO JUAN AMERICO Y OTRO – ORDINARIO – EXPTE. 2177933" cita para comparecer a estar a derecho el Sr. JUAN AMERICO CENTENO, L.E. 6.654.216 y/o sus sucesores o sucesión del mismo para que en el plazo de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Rió Cuarto, 29 de Octubre de 2015

5 días - Nº 29893 - $ 356,50 - 17/11/2015 - BOE

RIO SEGUNDO, 12/05/2015...Citese y emplacese a los herederos del Sr. Heriberto Lencina por edictos en el Boletin Oficial y Diario a proponerse, en la forma establecida por el art. 165 del C.P.C, para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que mas le convenga bajo apercibimiento de rebeldia.-Ruiz Jorge Humberto- Secretario Letrado

5 días - Nº 30105 - $ 523,80 - 13/11/2015 - BOE

El JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3 Secretaria a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 2do. Piso.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ RAUL RICARDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486122/36 Cita a PEREZ RAUL RICARDO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, treinta (30) de marzo de 2015. Agreguése cédula de notificación e informe acompañados. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 28762 - $ 709,30 - 13/11/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst y 26ª Nom CyC Concursos y Sociedades Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos FLORES German Gabriel PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2761305/36, por Sentencia Nº 382 del 19/10/2015, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. German Gabriel Flores, DNI 29.256.567...X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Daniel Marcelo Sipowicz, con domicilio en calle David Luque Nº 354, Dpto. 31, Ciudad de Córdoba, el día 18/12/2015.-

5 días - Nº 28983 - $ 334,90 - 11/11/2015 - BOE

VILLA MARIA-Por orden del Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Daniela M. Hochsprung de Bustos, se hace saber que en los autos caratulados "PAC, HECTOR VICTOR - CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. Nº 2213107", mediante Auto Interlocutorio Nº 295 de fecha 08/10/2015 se resolvió modificar los plazos establecidos en la Sentencia Numero 60, de fecha 14/04/2015 conforme lo resuelto en el Auto Interlocutorio N° 293, del 08/10/2015 en autos "Agromaní SA - Concurso Preventivo" (2082437), y establecer como plazos para que el Síndico presente los informes individuales el día veintiuno de diciembre de dos mil quince (21/12/2015) y el informe general el día once de abril de dos mil dieciséis (11/04/2016). Fijar el día nueve de marzo de dos mil dieciséis (09/03/2016), como fecha para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la LCQ, y para la presentación de propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los

acreedores verificados y declarados admisibles (41LCQ), se establece como fecha tope el día cuatro de abril de dos mil dieciséis (04/04/2016). Fijar el día siete de noviembre de dos mil dieciséis (07/11/2016), como fecha hasta la cual el deudor gozará del período de exclusividad del art. 43 LCQ. Establecer el día seis de mayo de dos mil dieciséis (06/05/2016) para que tenga lugar la resolución de categorización prevista en el art. 42 LCQ y, el día cuatro de noviembre de dos mil dieciséis (04/11/2016) a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 y 45 LCQ) la que tendrá lugar sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiese obtenido y comunicado las conformidades previstas en el art. 45 LCQ. Téngase presente que dicha fecha servirá asimismo como plazo tope para que presente modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine LCQ)... Fdo. FLORES, Fernando Martin; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 29031 - $ 1629,10 - 12/11/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos "PICONE, ARIEL RAMON - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2768831/36) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. y 3º Nom. Civ y Com (Concursos y Sociedades Nº 3) de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Julieta Gamboa, por sentencia Nº 509 del 27/10/2015 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. Ariel Ramon Picone D.N.I. 18.089.766, domiciliado en calle Bv. Mitre Nº 141 de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el 16/12/2015.-

5 días - Nº 29410 - $ 317,80 - 12/11/2015 - BOE

SAN FRANCISCO. En la causa "Priotti Omar Héctor-Concurso Preventivo" (Expte 2359384) que tramita en el Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría Nº 4, de la Ciudad de San Francisco (Cba) se ha resuelto: 1) Fijar nueva fecha para la presentación del informe individual del síndico para el día 1º de Febrero de 2016; 2) Fijar fecha para la presentación del informe general para el día 15 de Marzo de 2016 y 3) Fijar nueva audiencia informativa para el día 8 de agosto de 2016 a las 10 horas. Oficina, Noviembre 4 de 2015. María Cristina Pignatta. Secretaria.

5 días - Nº 29608 - $ 662,85 - 12/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 13ª Nom C y C Concursos y Sociedades Nº 1 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos OLGUIN Alberto Efrain PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte Nº 2767843/36, por Sentencia Nº 536 del 26/10/2015, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Alberto Efrain Olguin DNI N° 17.384.474 con domicilio real en calle N°14 N°3591, de Barrio José Ignacio Díaz, 4ª Sección y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Urquiza N°40 P.B., ambos de esta ciudad de Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cra. Misino Fedra Maria Gracia, con domicilio en Av. Gral. Paz Nº 108, 2º piso, Ciudad de Córdoba, el día 28/12/2015.

5 días - Nº 30038 - $ 508,60 - 17/11/2015 - BOE

Por orden del Juzgado 26ª. Nom. Civil y Com. - Concursos y Sociedades N° 2- en autos: " SABOR A ILUSIONES S.A. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE-" (Expte. Nº 2744769/36), mediante sentencia Nº 385 de fecha 21 de octubre de dos mil quince Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...; RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "SABOR A ILUSIONES S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula Nº 9077-A del 08 de julio de 2009 (CUIT N° 30-71084289-9) con domicilio en calle Rosario de Santa Fe Nº 231 piso 7 Oficina "F" de la Ciudad de Córdoba ...VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe.VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley Nº 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados... XVI) Fijar hasta el día 18 de diciembre de 2015 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico; XVII) Fijar el día 18 de marzo de 2016 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L. C. se dictará el día 6 de mayo de 2016. XVIII) Fijar el día 6 de junio de 2016 para la presentación del Informe General...FDO: EDUARDO NESTOR CHIAVASSA - JUEZ- ... Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 30 de octubre de 2015 ha aceptado el cargo de Síndico la Cra. Beatriz Rita Gringruz constituyendo domicilio a los efectos legales en 25 de Mayo 1079 5º "B", Bº Gral Paz de esta Ciudad de Córdoba, horario de Atención de Lunes a Viernes de 9:30 a 17:30 hs. T.E. 0351-152768274 – 4241845. Oficina, 3 de noviembre de 2015.

5 días - Nº 29315 - $ 1929,70 - 12/11/2015 - BOE

Autos: "CHAVEZ, RODRIGO MIGUEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2569509/36), Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos, Cra. Mercedes del Valle Giustti, aceptó el cargo de Síndico.Domicilio: Jujuy 1381, B°Cofico de esta Ciudad. FDO. Carlos Tale. Juez. Mercedes Rezzónico. Prosecretaria.

5 días - Nº 29829 - $ 451 - 12/11/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "INVERCOR S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. Nº 2597139/36), se hace saber que por Sentencia N° 362 de fecha 23/10/2015 se resolvió: Declarar la quiebra de "INVERCOR S.A." C.U.I.T. 30-70894185-5 inscripta en el Reg. Pco. con fecha 29/08/95, bajo F° 4003 de 1995 y con sede social en calle Poeta Lugones N° 378, Piso Quinto "A" B° Nueva Córdoba de esta ciudad en los términos de los Art. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.. Asimismo, intímase a los administradores sociales para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 11/12/2015. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 15/04/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: El Síndico sorteado, Cr. Ortiz Miguel Angel (Mat. 10.07330.2), aceptó el cargo y fijó domicilio en Coronel Olmedo N°51, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana A. Carle de Flores Prosecretaria. Of.: 05/11/2015.-

5 días - Nº 29924 - $ 2546,80 - 12/11/2015 - BOE

Orden Juzg 2ª. Nom. CCC y F Rio Tercero - Secret. N° 3 en autos: " GALLI, RAUL ANDRES - QUIEBRA INDIRECTA" Expte. N°2142687, por sentencia Nº 57 del 05/11/2015 se resolvió: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. RAUL ANDRÉS GALLI DNI 6.607.211, casado, mayor de edad, con domicilio real en calle Int. Scarafía n° 161 de la localidad de Tancacha. ... 3º) Intimar al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus bienes y la documentación pertinente, inherente a la labor que desarrolla.- 4º) Ordenar al deudor y a los terceros que posean bienes del fallido que, en el término de veinticuatro horas, los entreguen al síndico.- 5º) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que serán ineficaces de pleno derecho, ... 14°) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a esta resolución, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q), en los términos del art. 202 de la L.C.Q., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado.- Síndico Cr. RAÚL OMAR SARMIENTO, Mat. Prof. 10-1974-8, domicilio en Av. San Martín 990 – Planta Alta - Río Tercero. Fdo. Mariana Andrea Pavon, Jueza.

5 días - Nº 30393 - $ 1536,85 - 17/11/2015 - BOE

Sr. Juez e 1º Inst. y 39na Nom. en lo Civil y Comercial, Concursos y Soc Nº7 de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra por sentencia Nº396 del 29/10/15 se ha declarado el concurso preventivo de la Sra. María Verónica Vaca Fiore, DNI 30.470.758, con domicilio real en calle José Otero 1725 y constituido en Av. General Paz 108, 2° Piso, ambos en esta ciudad de Córdoba el que tramita en autos: "VACA FIORE, MARIA VERONICA PEQUEÑO-CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. 2721121/36)". Se intima a los acreedores para que presenten hasta el 17/12/2015 sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico que se designará por sorteo. El informe individual deberá ser presentado hasta el 17/3/2016 y el General el 17/5/2016. La fecha del dictado de sentencia verificatoria se estableció el 13/4/2016 La audiencia informativa se fijó el 9/11/2016 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal o día hábil siguiente.

5 días - Nº 30223 - $ 1299,40 - 16/11/2015 - BOE

USUCAPIONES

La sra. Juez de 1ra. Inst. y 12 Nom. de la Cdad. de Cba. Dra. GONZALEZ de QUERO ,Marta Soledad ; Secretaria BUENO DE RINALDI ,Irene Carmen. En autos "TRISTAN Beatriz del Carmen USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 1493799",Se ha dictado la siguiente resolución. "Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2015. Agréguese. Encontrándose cumplimentado las medidas preparatorias y habiéndose acompaño el informe del Art. 782 a fs. 1112/1114 y proveyendo a fs. 78: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)."firmado dra, González de Quero ,Marta Soledad Juez de Primera Instancia .dra Bueno de Rinaldi ,Irene del Carmen .-Secretario.- Resolución. "Córdoba, veintidós (22) de setiembre de 2015. Publíquense edictos a fin que concurran a deducir oposición lo que podrán hacer hasta dentro de los días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en Boletín Oficial y diario a elección (art. 783 CPC).Fdo dra Chalhub Frau, Julieta Natalia Pilar, Prosecretaria Letrada".Inmueble a usucapir: se describe :Según plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Walter G. Ayala MP 5145-1, para ser presentado en Juicios de Usucapión y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, Departamento Control de Mensuras, en expediente Nº 0033-27996/07 fecha de aprobación 1 de Abril del 2008 se describe como: un lote de terreno URBANO, ubicado en el lugar en calle Padre Luis Monti Nº 1752 del Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba el, designado como lote 68: con las siguientes medidas lineares, linderos y superficie.-Al Nor-Oeste, partiendo del punto A, (línea A-B), mide 13.94 mts. lindando con calle Padre Luís Monti, en el costado Nor-Este, línea B-C mide 28,45 mts. lindando con Alicia Corbella y Susana Corbella Cpta. 8902, en el costado Sud-Este mide 13,90 mts. lindando con Luís Alberto Martínez, parc 56 y en el costado Sud-Oeste Línea D-A mide 24,45 mts. lindando por este costado con Elías Urani e Hijos S.A. Parc 11 Cerrando la figura una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL DEP (11) PED (01) C. (01) S (016) Mz. (018) Parc. (068).- NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL: D (01) Z (016) Mz (018); Parc. (068) NUMEROS DE CUENTA 11-01-15988531 Titular Pedro Néstor Martínez .Que según títulos el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva afecta el siguiente inmueble que se describe: Un lote de terreno ubicado en calle Padre Luis Monti Nº 1752, Bº Pueyrredón , Dpto. Capital, designado como lote A mide 13,94 cms. De frente a calle Padre Luis Monti, 28 mts. 34 cm. en el costado Este 13 mts. 90 cm. en el costado Sud y 28 mts. 45 cm. en el costado Oeste con superficie de 395 mts. 45 cm.2. Lindando al Norte con calle Padre Luís Monti, al S con lote B al Este con de Pedro Sánchez y al Oeste con de Elías Urani, según escritura Nº79 de fecha 21 de Octubre de l997, el dominio consta Inscripto en la Matrícula 26745 (11) a nombre de MARTINEZ Pedro Néstor.- : La propiedad de que se trata se encuentra empadronada en la cuenta Nº 1101010116018055000 a nombre de Martínez Pedro Néstor.- citación a demandados: MARTINEZ Pedro Nestor . colindantes Alicia CORBELLA ; O Alicia Silvia del Valle CORBELLA Susana CORBELLA: Luis Alberto MARTINEZ .-ELIAS URANI E HIJOS S.A.

10 días - Nº 25659 - s/c - 11/11/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 5ª Nom. de Río IV, por la Sec.Nº 9, en los autos caratulados "ROMERO, Fabricio Antonio - USUCAPIÓN - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. Nº 519775), hace saber que, por Sentencia Nº 221 del 29-09-2015, resolvió: I)Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Señor Fabricio Antonio Romero, DNI 24.465.562, declarando que el mismo es propietario del inmueble ubicado en Las Higueras sobre calle Velez Sarsfield 264/280, el cual se designa como lote 14, Mz fracción B del lote 4 y parte del lote 3, el cual consta de las siguientes medidas: mide veinte metros de frente al Sud Este, segmento B-C e igual medida en su costado Nor

Oeste, segmento D-A, por treinta y cinco metros en sus lados Nor Este, segmento A-B y Sud Oeste, segmento C-D, encerrando una superficie total de SETECIENTOS METROS CUADRADOS; lindando al Sud Este, con calle Vélez Sarsfield; al Nor Oeste, con Parcela 12 (lote 12) de Cesar Diego Toscano y con la Parcela 10 (lote 2 A) de Viviana Mónica Arcostanzo, al Nor Este, con parcela 5 (lote 5) de Luis Osvaldo Novello; y al Sud Oeste, con la parcela 7 (lote 3) de Filiberto Ponce. El DOMINIO CONSTA INSCRIPTO en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Nº 18264, Folio 21479, Tomo 86, Año 1951,el cual consta inscripto en la DGR bajo el Nro. 2405587096/5. II)Que a fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 del nuevo C.C.C y lo declarado por el solicitante a fs. 269 de autos, se fija como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 01/06/1985. III)Oportunamente, ordenar la inscripción de la titularidad a favor del Sr. Fabricio Antonio Romero por ante el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de Las Higueras. IV)Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley. V)... Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, octubre 6 de 2015

10 días - Nº 26612 - s/c - 11/11/2015 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia- Sec. N°1 - Dr. Cattaneo Gustavo Nestor en autos catatulados " BONAMICCI DANILO MAGGIORINO- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXP. Nº302395"; ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia veintiocho de abril del año dos mil catorce. Sentencia Número Cuarenta y nueve. Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO : RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción – adquisitiva- promovida por el Sr. Danilo Maggiorino Bonamici, D.N.I Nº 6.430.626, de estado civil casado, respecto de una fracción de terreno baldío ubicado en calle Santa Cruz sin número de la localidad de Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados tipo urbano y cuya cuenta N°3107-0507422/3 se encuentra empadronado al dominio de Antonio Ángel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raúl Chani, siendo titular el Sr. Antonio Angel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raúl Chani inscripto al dominio N°17.656, Folio 20.833, tomo 84, Año 1950.2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción.3) Imponer las costas por su orden.4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello.PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Graciela Maria Vigilanti – Juez- Inmueble: Fracción de terreno ubicado en calle Santa Cruz s/nº, Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como lote 0213(ex.316) de la Manzana 14- según mensura: mediadas: costado Norte 37 m.,cost. Sur 23m.,cost. Oeste 44.67m.,cost. Este 46m.- Superficie Total: 1412m2. Colindantes: Lote 1:Al Norte con parcela 001de Antonio Angel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raul Chani; al Sud con parcela 007 de Sociedad Comercial Algra .S.A. , al Este con calle Santa Cruz, al Oeste con canal de riego de Estancia Las Rosas y Rio Anizacate. Inscriptos al Dominio 17656/1950 a nombre de Antonio Angel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raul Chani- Nomenclatura Catastral:3106140101020000600 6-Cuenta de D.G.R.: 3106-05074226/6(Nº de cuenta original: 3107-0507422/3) Publíquese por diez días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.-

10 días - Nº 26705 - s/c - 11/11/2015 - BOE

La Srita. Juez de 1ra.Inst. en lo C.yC. de Hca. Rcó,Dra. Nora Gilda LESCANO, en autos caratulados "BUFFA, MIGUEL ANGEL s/ USUCAPION" (Nº1287169)",cita y emplaza a los demandados con domicilio desconocido y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se designa como: Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Ped. Italó, Pcia. de Córdoba, designado en el plano especial de mensura con-feccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en expte. 0572-008561/12,como lote oficial "7" de la manzana oficial "25", que mide y linda: Al Nor-Oeste, (Línea A-B), 61,50mts, que linda con la Parcela Nº 1 a nombre de la Dirección General de Tesorería y Crédito, y en parte con la Parcela Nº 3 a nombre de ALBEA S.A;al Nor-Este,(línea B-C), 15mts,lindando en toda su extensión con la Parcela Nº 7 a nombre de Julio Merardo Santamaría; Al Sud-Este,(línea C-D), 61,50mts, lindando con la Par-cela Nº 15 a nombre de Miguel Ángel Buffa; al Sud-Oeste, (tramo D-A), de 15mts, lindando con calle Pública Giachino; lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA METROS CUADRADOS (922,50M2),antecedente dominial al Dº5682 Fº8692/ Año 1978,y convertido a la matricula Nº1054411(15),empadronado en Cta. Nº15-01-0333262/3;para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-miento de ley.-Huinca Renancó,15 de Octubre de 2015.Secretaria

10 días - Nº 27805 - s/c - 19/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conci. Y Flia-Jesús María, cita y emplaza a los sucesores del Sr. SILVERIO RODRIGUEZ M.I.Nº:2.614.212, en los autos caratulados COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE MAXIMO PAZ – USUCAPION" Cuerpo 2 Expte. Nro.:734697, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletin Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del solicitante, por diez veces a intervalos regulares en un periodo de treinta días. El inmueble que se trata de usucapir es el siguiente: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y mejoras que contienen ubicado en la localidad de Cañada de Luque Pedanía Candelaria, Departamento Totoral, de esta Provincia de Córdoba que mide cien metros de Sud a Norte por ciento quince metros de Este a Oeste o sea Once mil quinientos metros cuadrados, lindando al Norte con calle Pública, al Sud con De Sergio Gamboa al Este con Florencio Oliva y al Oeste con calle Pública inscripto al Dº88443 Fº9848, Tº40 Año 1952. Jesús María, 03/07/15. Fdo: Dr. Oscar Patat-Juez. Dr. Miguel Pedano – Secretario.

10 días - Nº 27842 - s/c - 19/11/2015 - BOE

El Juzgado Civil y Com. de 1º Inst. 15º Nom. de la Ciudad de Córdoba en autos "SANCHEZ LILIANA DEL VALLE Y OTRO C/ LOPEZ BIERTOSZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1957776/36) ha dispuesto que se publiquen edictos para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre una fracción rural ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Sobremonte, Pedanía Los Cerrillos parte de la Estancia La Batea, que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Verónica Anahí López, se designa como parcela 024 – 0621, (Superficie 38 has. 7.950 m2). Que es parte del inmueble que en mayor superficie se encuentra inscripto en el Registro General en la Matrícula Nº 1.280.143 (Dpto. 32) y se decribe como: Polígono regular compuesto de las siguientes medidas y colindancias. Partiendo del esquinero Nor-Oeste, designado como vértice 1, y con rumbo Oeste-Este y ángulo de veinticinco grados quince minutos, se mide una distancia, lado 1-2 = 1356,61 mts. hasta dar con el vértice 2; colindando con Parcela 024-0821 de Fragora Edgar Javier Matrícula 1.280.143; desde allí y con ángulo de setenta y cinco grados cincuenta y cinco minutos se mide una distancia, lado 2-3 = 571,29 mts. hasta dar con el vértice 3; colindando Camino Vecinal de por medio con la Parcela sin designación de las Tres A S.A. Fracción A Folio 8225 del año 1991 y desde allí y con ángulo de ciento ochenta y tres grados doce minutos se mide una distancia, lado 3-4 = 18,59 mts. hasta dar con el vértice 4; colindando Camino Vecinal de por medio con la parcela sin designación de las Tres A S.A. Fracción A Folio 8225 del año 1991; desde allí con ángulo de setenta y cinco grados treinta y ocho minutos se mide una distancia, lado 4-1 = 1342,26 mts. colindando con la parcela 024-0519 de Rita Ofelia Corvalán de Sánchez, Eduardo Enrique Sánchez, Liliana del Valle Sánchez, Ivana Soledad Sánchez y Yanina Neyme Sánchez Fº 32.132 Aº 1.982. Hoy Eduardo Enrique Sánchez y Liliana Del Valle Sánchez, según Escritura Pública Nº 128 del Registro Quinientos seis. Hasta dar con el vértice 1 punto de partida del relevamiento, cerrando de esta forma el Polígono Límite de propiedad con una superficie total de treinta y ocho hectáreas, siete mil novecientos cincuenta metros cuadrados. Córdoba, 23 de octubre de 2015.- FDO.: GONZALEZ DE ROBLEDO, LAURA MARIELA (JUEZ) – LEDESMA, VIVIANA GRACIELA (SECRETARIA).-

10 días - Nº 27881 - s/c - 24/11/2015 - BOE

1460065 - MONTEDORO, ODILIA TERESA - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - BELL VILLE.-SENTENCIA NUMERO: 92. BELL VILLE, 06/10/2015.-Y VISTOS:...- CONSIDERANDO: ...- RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Odilia Teresa Montedoro, y continuada por Horacio Rogelio Montedoro e Irma Luisa Oroda, en virtud de la cesión efectuada por la actora mediante Escritura Pública N° 32, de fecha 18/09/2010, labrada ante la Escribana Pamela Snopeck a favor de los nombrados y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción, a favor de los cesionarios, el inmueble descripto como: fracción de terreno ubicada en calle San Martín nº 237 de esta ciudad de Bell Ville, Depto Unión, Provincia de Córdoba, que mide 9,12 metros de frente al oeste sobre calle San Martín, por 55,91 metros de fondo al este, lo que hace una superficie total de 509,90 metros. Que linda al norte con más terreno de la vendedora; al este con Carlos Mainero y Cia.; al sud con Armando Eduardo Nazareno, Luis Margarita y Yolanda Ginevra Broglia, y al oeste con calle San Martín, desigando como lote A. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado catastralmente como lote de terreno empadronado en la cuenta N° 36-03-2085749/6 a nombre de Carlos Alberto Santilli y otros, D° 3051, F° 18, A°1984, nomenclatura catastral Dpto. 36, Ped. 03, Pueblo 04, Circ. 02, Secc. 03, Manz. 040, Parcela 062, designación oficial Lote A, Plano 97327 y planilla 121.324. 2) Inscríbase el inmueble aludido a nombre de los Sres. Horacio Rogelio Montedoro e Irma Luisa Oroda, en partes iguales, conforme la cesión de derechos referida. Con tal fin líbrese oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC.

10 días - Nº 27943 - s/c - 30/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "KORITSCHONER, Juan Pedro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE N° 516347/36." que se tramitan ante el Juzgado 1 Inst. Civ. y Com. 45° nom. se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Córdoba, 08 de octubre de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapión deducida y en consecuencia declarar al Juan Pedro Koritschoner, D.N.I. Nº6.393.629, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs.4 y 25) confeccionado por el Ing. Raúl Arancibia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. Nº0033.61790/96, se designa como lote 37 y describe como: Un lote de terreno de ciento treinta y nueve metros con diecisiete centímetros cuadrados (139,17 m2.) edificado, con las siguientes medidas: desde el punto "A", Linea A-B.:17,55 mts., lindando por este costado Norte, con Parcela 27 de Pablo Mauro Fuentes; desde el punto "B", Linea B-C 8,00 mts., lindando por este costado Este, con Parcela Nº6 de Francisco H.C. Saggioratto,; desde el punto "C", linea C-D, 17,55 mts., lindando por este costado Sur, con parcela Nº 25 de Juan Bautista Peralta y María Gerónima Altamirano de Peralta y finalmente desde el punto "D", linea D-A, cerrando el rectángulo, 7,86 mts., lindando por este costado Oeste con la calle Segovia de Bo. Maipú de esta Ciudad y, según título, se describe como: Un lote de terreno, ubicado en Nueva Córdoba Anexa del Municipio de esta Capital (hoy Barrio Maipú), y se designa como Lote 25 de la Manzana letra B, que mide y linda: ocho metros de frente al Oeste con calle pública (hoy calle Segovia Nº 2413); igual contra frente al Este con Lote Veintiséis; diecisiete metros sesenta centímetros en su costado Norte, con lote Veintisiete; e igual medida en su costado Sud, con Lote Veintitrés, con una superficie total de Ciento cuarenta metros ochenta centímetros cuadrados, identificado en Catastro de la Provincia como C02; S. 28; Mz027, inscripto en el Registro General de la Provincia, al Protocolo de Dominio Nº1.552, Folio 1831, Tomo 8, del Año 1938, Planilla 7163, a nombre de Julio Gregorio Achaval, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 10/04/1968.- 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes.3) Costas por su orden, a cuyo fin difiero la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. –FDO: Juan Carlos Maciel- Juez

10 días - Nº 28431 - s/c - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "BARZOLA, Alberto Romualdo - USUCAPIÓN" (Expte. Nº 1671127), cita y emplaza al Sr. Guido Mario Pedro COMOLLI o a sus sucesores y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hernán Lorenzo Vallero, visado por la Dirección General de Catastro en expediente Nº 0033-53164-2010 se designa como LOTE NUEVE, de la Manzana "E", Parcela 009 de la Manzana Catastral 107, y mide catorce metros de frente al Nor-Oeste, segmento D-A e igual medida en su

costado Sud-Este, segmento B-C, por cincuenta metros en sus lados Nor-Este, segmento A-B y Sud-Oeste, segmento C-D, encerrando una superficie total de SETECIENTOS METROS CUADRADOS; lindando al Nor-Oeste, con calle Belgrano; al Sud-Este, con calle pública sin abrir, al Nor-Este, con parcela 2 (lote 2) de César Comolli y Guido Mario Pedro Comolli, posesión de Mirta Raquel González; y al Sud-Oeste, con la parcela 4 (lote 4) de César Comolli y Guido Mario Pedro Comolli, cuyo poseedor actual son Carlos Ariel Luján e Ivana Valeria López. En todos los casos los ángulos internos son de noventa grados. El DOMINIO CONSTA INSCRIPTO en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Folio 1.272 del año 1956, a nombre del Sr. Guido Mario Pedro Comolli; no constando empadronamiento en la Dirección General de Rentas, para que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación de este edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario. La Carlota, octubre 20 de 2015

10 días - Nº 28601 - s/c - 23/11/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados:"GORDILLO, JOSÉ NEMESIO - USUCAPION" (Expte. N° 1157395), tramitados por ante el Juzgado de 1°Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia de Cura Brochero, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CIENTO NOVENTA Y UNO.- Villa Cura Brochero, Veintidós de Octubre de Dos mil catorce.- Y VISTOS:..... CONSIDERANDO:.....RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la ampliación solicitada debiendo tenerse como parte integrante del punto I) del Resuelvo de la Sentencia Número Veinte de fecha 04 de abril de 2007 obrante a fs. 200/205 de autos, que la fracción de terreno descripta "tiene la siguiente nomenclatura catastral rural Hoj. Reg. 201-4278", y que se agregan como datos de los usucapientes los siguientes: "Ramona Feliza Reartes, L.C. N° 1.136.164, CUIL N° 27-01136164-7, argentina, viuda, nacida el 23 de julio de 1931, con domicilio real en Salsacate, Provincia de Córdoba; Néstor Daniel Gordillo, D.N.I. N° 20.577.939, CUIL N° 20-20577939-7, argentino, soltero, nacido el 8 de marzo de 1969, con domicilio real en Salsacate, Provincia de Córdoba".- 2°) Notifíquese la presente ampliación en los términos del art. 790 del C.P.C.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FIRMADO: ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 28703 - s/c - 12/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, en esto autos caratulados "CUSSA ARTURO CARLOS Y OTRA – MEDIDAS PERAPATORIAS – USUCAPION (EXPTE. N° 520469)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletin Oficial y diario. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez; Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escuela de la localidad de Embalse, Pedanía Los Cóndores, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: Pblo. 12-C 01-S 02 M 059 – Parcela 010, inscripto en el Registro General de la Provincia como: D. 9166, F 7415, año 1948 (Plano N° 44033, Planilla 15.352), superficie 530,63 mts.2. Linda al N con el Lote 26, parcela 26; al S con el lote 10a , parcela 25, y lote 10b parcela 24; al E. con lote 11, parcela 012 y al O con calle Malvinas Argentinas. Oficina, 6 de octubre de 2015.

10 días - Nº 28842 - s/c - 13/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaria N° Seis – Dra. Susana Piñan, en autos "GIGENA, VICTOR HUGO – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte. N° 456382, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de JORGE TSEMBELIS en la Matrícula N° 927792, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1203-10100329 y que se describe según título como "Un lote de terreno ubicado en Villa La Rivera, Pedanía Cañada de Álvarez, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa con el N°1 de la Manzana 30, que mide: 15 metros de frente por 40 metros de fondo o sea SEISCIENTOS metros cuadrados, que linda: al Sud, con parte del lote 16; al Norte, calle Pública; al Este, con lote 2, y al Oeste, también con calle pública" mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires al demandado Sr. JORGE TSEMBELIS, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, Oficina, 02/10/15. Fdo.: Daniel Alejandro Reyes (Juez) Susana Amelia Piñan (Secretaria).

10 días - Nº 28848 - s/c - 23/11/2015 - BOE

En autos "Barredo Gerardo Javier y otro - Usucapión Expte: 1428726" que se tramitan por ante este Juzgado Civ, Com y Conciliación de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se ha resuelto admitir la presente demanda de usucapión, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitara como juicio ordinario.- Citar y emplazar a los Señores Transito Castellano o sus sucesores, a José Noguerol o José Nogüerol o a sus sucesores y a quienes se consideran con derecho al inmueble ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía San Alberto, lugar Sauce Arriba, que está formado por los siguientes limites a saber: Al Norte: es una línea quebrada compuesta de dos tramos. Tramo uno-dos, mide cuatrocientos ochenta y nuevo metros, noventa y tres centímetros, ángulo dieciocho-uno-dos mide ochenta y cinco grado, ocho minutos, cincuenta y cuatro segundos, tramo dos-tres, mide trescientos veintinueve metros, cincuenta y nueve centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento ochenta y cuatro grados, diez minutos, trece segundos, al ESTE; es una línea quebrada compuesta de seis tramos, tramo tres-cuatro mide ochocientos cuarenta y cuatro metros, noventa y siete centímetro, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa y un grados veinticinco minutos, once segundos, tramo cuatro-cinco mide cuatrocientos treinta y nueve metros, cuarenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento ochenta y dos grados, cuarenta y ocho minutos, catorce segundos, tramo cinco-seis mide cuatrocientos veintitrés metros, noventa y siete centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento sesenta y seis grados dieciséis minutos, dieciséis segundos, tramo seis-siete, mide doscientos dieciséis mts., once centímetros, ángulos cinco-seis-siete mide ciento ochenta y cuatro grados, veinticinco minutos, veintisiete segundos, tramo siete-ocho mide ciento setenta y ocho metros cuarenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento cuarenta y cinco grados, treinta y dos minutos, treinta y siete segundos, tramo ocho-nueve mide ciento ocho metros, cincuenta y dos centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa y nueve grados, tres minutos, seis segundos, al SUR, es una línea quebrada compuesta por nueve tramos, tramo nueve-diez mide ciento cuarenta y dos metros, dieciocho centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ochenta y cuatro grados, catorce minutos, cincuenta y ocho segundos, tramo diez-once mide treinta y un metros, sesenta y siete centímetros, ángulo nueve-diez-once mide doscientos cuarenta y un grado, treinta y nueve minutos, cuarenta y tres segundos, tramo once-doce mide setenta y tres metros, treinta y tres centímetros, ángulo diez-once-doce mide ciento cuarenta y seis grados, nueve minutos, cincuenta y un segundos, tramo doce-trece mide ochenta y cuatro metros, quince centímetros, ángulo once-doce-trece mide ciento noventa y cuatro grados, cuarenta minutos, cuarenta y nueve segundos, tramo trece-catorce mide cincuenta y nueve metros dieciocho centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento ochenta y ocho grados, treinta y tres minutos, cuarenta y tres segundos, tramo catorce-quince mide noventa y cinco metros, treinta centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento noventa y tres grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y dos segundos, tramo quince-dieciséis mide ciento veintisiete metros, cuarenta y siete centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis mide ciento cincuenta y siete grados, cuatro minutos, nueve segundos, tramo dieciséis-diecisiete mide treinta y un metros, ochenta y dos centímetros, ángulo quince-dieciséis-diecisiete mide ciento cuarenta y tres grados, cuarenta y cuatro minutos, quince segundos, tramo dieciséis-dieciocho mide diecisiete metros, once centímetros, ángulo dieciséis-diecisiete-dieciocho mide doscientos veintitrés grados, cincuenta y tres minutos, treinta y cinco segundos, al OESTE cerrando la figura tramo dieciocho-uno mide dos mil doscientos ochenta y siete metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciocho-uno mide sesenta y siete grados, trece minutos, veintisiete segundos. Con una superficie de CIENTO SETENTA Y CUATRO HECTÁREAS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO METROS CUAADRADOS. Lindando al Norte con D° 31568 F° 33952 T° 136 A° 1985 ROGER HUMBERTO FERREYRA y RUBÉN JULIO FERREYRA parcela sin designación; al Sur más posesión de GERARDO JAVIER BARREDO Y OSCAR JOSE BARREDO, parcela sin designación; al Este D° 13158 F° 16217 T° 65 A° 1953 TRANSITO CASTELLANO JOSÉ NOGUEROL parcela sin designación; al Oeste con camino público; GERARDO JAVIER BARREDO Y OSCAR JOSÉ BARREDO, parcela 25169-1075.- Asimismo cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr Procurador del Tesoro, a la Comuna de Sauce Arriba, a los colindantes: Roger Humberto Ferreyra y Rubén Julio Ferreyra, para que dentro del término precitado comparezcan a estar derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C, todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, de septiembre de 2015

10 días - Nº 28857 - s/c - 23/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. 1º nom. en lo Civil, Com., Concil,. Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "CLARK DIEGO S/ USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION –EXPTE. 1653562" cita y emplaza a los demandados Sres. CARLOS ALBERTO PORTELA, ROBERTO MIGUEL VILA, FRANCISCO BALTAZAR MARGAN Y ANGEL LEANZA y/o sus herederos y a los colindantes y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comp. a estar a derecho en 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de ley. Inmueble a usucapir: según Expte. Provincial aprobado por Catastro, nº 0579-002567/2012 visado con fecha 11 de Diciembre de 2.012,confeccionado por el Ing. Forsberg, se designa como lote 86 mz."U", posee forma de polígono irregular, que mide y linda: Partiendo desde el vértice "D" con ángulo interno de 90º y rumbo hacia el nor-este, el lado D-E 28,18dcm, colindando con calle publica, sin nombre; desde el vertice E con ángulo interno en el mismo de 149º 11•, el lado E-A, 15,2cm., colindando con misma calle publica sin nombre; del vértice A con angulo interno de 91º33•,el lado A-B 39,7cm, colindando con resto de parc. 40, lote 495 de Carlos Alberto Portela; desde el vértice B con Angulo interno 88º27•,lado B-C- 25,59 cm. colindando con parcela 152-3495 de Sonia Beatriz Anchorena de Crotto; desde el vértice C con ángulo interno de 120º49• en el mismo y cerrando asi el polígono el lado C-D, 28,67cm, colindando con parc. 43, lote 498 de Bernardo Rappaport y Gloria Susana Rappaport, haciendo una superficie total de 1.197,00mts2 .Nomenclatura Catastral formada por los lotes 495, 496 y 497 de la manzana "U", es la siguiente Cta. Dep.23- Ped. 01 - pblo. 06; Circ.04; Sec.01; Mz.063; Parc.086.- Decreto que ordena la medida: . Cosquin, 25 de Agosto de 2.015.- Agreguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el tramite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la pcia. autorizado por el T.S.J. debiendo asimismo notif. en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones pcas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las reparticiones catastrales para que en el plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la publicación de edictos comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición bajo apercib. a cuyo fín, publíquense edictos por diez veces en 30 dias en el B.O. y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las ref. del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dese intervención al a Procuración del Tesoro (Fiscalia de Estado) y a la Municip. pertinente, a cuyo fín notifíquese.- Hagase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municip. del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo... Notifíquese. Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero Juez; Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo, Prosecretaria.

10 días - Nº 29003 - s/c - 01/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES .- En los autos caratulados :"MASELARIS, NANCY IDALIA USUCAPIÓN, Expte.N° 1826063" en tramite por ante el Juzgado C. Com. Y Conc de 1 ra Inst. y 1 ra Nom. De Villa Dolores , secretaria Nro Dos , se ha dictado la siguiente resolución : AUTO NUMERO: 163. VILLA DOLORES, 15/10/2015. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO : ..... RESUELVO: a) Rectificar la Sentencia Número Treinta, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo que respecta a la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual en la última parte del punto a) del RESUELVO deberá decir: (...) Todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente Nº 0033-19.842/07, de fecha 22/08/2007, rectificado el 16/12/2014, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matrícula 1.391.049,

a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta Nº 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del CPCC. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del CPCC. Protocolícese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 29-10-2015 .-

10 días - Nº 29053 - s/c - 18/11/2015 - BOE

RIO CUARTO - Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión,a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario,en contra de los SUCESORES DE ROMUALDA MARIA CELIA FERNANDEZ y JULIA JUSTINA FERNANDEZ de y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se designa como Lote N° 64,Manzana Letra B,inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula Nº1029730(24-05).Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. GRACIELA LILIANA GRANDE, MODESTA PASCUA DURAN y MARIELA ORFILIA VERGARA,en calidad de terceros,para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo.Aramburu,María Gabriela-SECRETARIA.Mariana Martínez de Alonso- JUEZA-

10 días - Nº 29048 - s/c - 16/11/2015 - BOE

En autos "Calandra Ricardo Saúl y otro – Usucapión – Expte 1229512", que se tramita por ante éste Juzgado de 1º Inst y 2º Nom. Civil, Com y Conc. De Villa Dolores (Córdoba), Secretaria Nº 4, Dra. María Victoria Castellano, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO DIECIOCHO. Villa Dolores, quince de octubre de dos mil quince. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ricardo Saúl Calandra LE Nº 5.172.985, Cuil 20-05172985-5, argentino, casado, nacido el 11/02/1939, y María Susana Tabieres DNI Nº 4.567.945, Cuil 23-04567945-4 argentina, casada, nacida el 10/09/1946, ambos con domicilio en calle 5 de Tolosa, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 0285, Lote: 2534-0285; y mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 32.01 mts., hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 102° 47' , al cual sigue el lado 2-3 de 53,12 mts., hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 83° 45', al cual sigue el lado 3-4 de 30,47 mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 182° 7', al cual sigue el lado 4-5 de 14,44 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 80° 34', al cual sigue el lado 5-1 de57,45 mts., hasta el vértice 1; punto de partida en el ángulo 90° 47' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 2.098,20 metros cuadrados.- Lindando al Nor Oeste, en el lado 1-2, con camino vecinal. Al Sur Oeste, en el lado 2-3, con camino vecinal. Al Sur Este, en los lados 3-4 y 4-5, con la parcela sin designación de Margarita Cassinario de Ponce Conrado Ponce, sin datos de dominio conocidos. Al Norte, en el lado 5-1 con la parcela sin designación de Margarita Cassinario de Ponce y Conrado Ponce, sin datos conocidos; todo según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 08 de febrero de 2010 según Expte. Prov. Nº 0033-37192/09.- Que se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-0.580.730-6 a nombre de Araldi, Ángel.- Que según surge del plano de mensura, y del informe Nº 5629 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 47) afecta de manera parcial a la propiedad inscripta en el Registro General de la Provincia en la Matricula N° 1.024.570, a nombre de Ángel Araldi.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C..- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez: Juez.- Villa Dolores, Cba de octubre de 2015.-

10 días - Nº 29168 - s/c - 25/11/2015 - BOE

RIO IV. La Sra. Juez de 1ra Inst. Civ. y Com. de 2da. Nom. Sec. N° 4 cita y emplaza en autos "Perazzoli, María Luisa-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte.436529" al Sr. Julio Victor Gonzalez; a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Presbitero Losino esquina Antártida Argentina de la Loc. de Sampacho, Ped. Achiras, Depto. Río IV, Pcia. de Cba., Nom. catastral de la Pcia. de Cba.: Lote ubicado en Dpto. 24-Ped. 01-Pblo. 54-C 01-S 01–Mz. 056-P 19; Nom. catastral Municipal C 01-S 01-M 5-P 19 en el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Arnaldo R. Buffarini, Mat. Prof. 1254/1, bajo el Expte. Prov. N° 0572-004346/10 aprob. por la Dir. Gral. de Catastro para juicio de usucapión el 03/08/2010. En su costado N-E, lado A-B mide 13,36 m., rumbo S-E, una línea quebrada de tres tramos: lado B-C mide 16,16 m., lado C-D mide 3,25 m., lado D-E mide 33,57 m.; rumbo S-O lado E-F mide 18,26 m.; y rumbo N-O, lado F-A mide 49,47m., o sea una sup. 830,54 m2, inscripto en el Reg. Gral. de la Provincia al Dº 1135, Fº 924, Aº 1924 (hoy Matricula 1402850). Empadronado en la Dir. Gral. de Rentas bajo el Nro. de cuenta 2401-0.106.133/8. Linda: al N-E con calle Antártida Argentina; al S-E y S-O con parcela 1 de Julio Víctor Gonzalez, inscripta al Folio 924, año 1924, Propiedad N° 2401-0106.133/8, y al N-O con calle Pública Presbítero Losino. También se cita y emplaza a los colindantes para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por 10 a intervalos regulares durante 30 días. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su Rtante. Legal y a la Munic. de Sampacho (art. 784 del C.de P.C.C.).Fdo. Dra. Bentancourt, Fernanda (Juez); Dra. Silvana Beatriz Ravetti de Irico (Secretaria).-

10 días - Nº 29227 - s/c - 02/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en autos: "DELCASSE, Adriana Beatriz y Otro- USUCAPION" (Exp. 1812813), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL, sito en la localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado en intersección de Camino Público sin nombre, designado como Lote 2912-5379, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5379 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16/08/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-060422/11, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero del 147°51'43", y a una distancia de 97,69 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 97°39'11" y a una distancia de 8,42 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 260°55'32" y a una distancia de 101,48 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 91°47'12" y a una distancia de 9,49 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°31'56" y a una distancia de 8,36 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 264°19'49" y a una distancia de 115,07 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Justo Pastor Romero. Desde el vértice 7, con un ángulo de 97°14'08" y a una distancia de 49,84 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 192°27'13" y a una distancia de 47,65 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9 con Camino Público. Desde el vértice 9, con un ángulo de 95|56'13" y a una distancia de 15,05 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 163°15'32" y a una distancia de 38,54 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 156°40'30" y a una distancia de 21,28 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 163°30'46" y a una distancia de 8,16 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 154°39'36" y a una distancia de 24,61 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 227°59'35" y a una distancia de 10,68 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°33'14" y a una distancia de 129,86 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 9-10-11-12-13-14-15-Porg. 7,14 (desde Vértice 16) con Camino Vecinal. Desde el vértice 16, con ángulo de 131°56'12" y a una distancia de 149,27 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 46°33'21", colindando los lados determinados por los vértices Prog. 7.14-16-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Suc. de Domingo Alejandro Funes.- El polígono descripto encierra una SUPERFICIE 2 hectáreas 6383 m2".- Villa Dolores, 28 de Octubre de 2015. Fdo: Laura Raquel Urizar. Secretaria. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).-

10 días - Nº 29270 - s/c - 17/11/2015 - BOE

VILLA MARIA-EXPEDIENTE: 1793024 - MACHADO, MARÍA DEL CARMEN - USUCAPION - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-SEC.3 - SENTENCIA NUMERO: 82. VILLA MARIA, 18/08/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "MACHADO, MARÍA DEL CARMEN" – USUCAPION,.... Y CONSIDERANDO:.....SE RESUELVE: I.- Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que la Señora María del Carmen Machado ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: lote de terreno nº 302-4002, ubicado en Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, con nomenclatura catastral 1606003020400200000. Inscripto en el Registro Gral. de Propiedad bajo la Matrícula 829.154, a nombre de María Elisa Machado de Rojas y María Alicia Ramona Rojas. Identificado en la Dirección Provincial de Rentas con el siguiente nº de cuenta: 16-06-0368966/3. Que según Anexo que obra a fs. 21/23 la descripción del lote y sus linderos son la siguiente: "Partiendo del esquinero noroeste identificado como vértice A, con rumbo hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noreste, línea AB de 119,77 metros materializada por un alambrado, lindando en este costado con parcela 302.4003 de Ceferina o Seferina Clara Pedraza de Marcantonio (matrícula nº 887.951); desde el vértice B, con rumbo hacia el suroeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sudeste, línea BC de 66,51 metros de longitud, materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 90º 09' 57", lindando en este costado con resto de la parcela 302.4189 G de María Elisa Machado de Rojas y María Alicia Ramona Rojas (Matrícula nº 829.154); desde el vértice C con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Sudoeste, línea CD de 119,67 metros de longitud, Materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 89º 50' 03" y linda con parcela sin designación, Sucesión de Tomás Ballatore, de la cual no se encontraron antecedentes de dominio, desde el vértice D, con rumbo hacia el noreste hasta encontrar el vértice A, punto de partida constituyendo el límite Noroeste, línea DA de 66,51 metros de longitud, que forma con la anterior línea un ángulo de 90º 15' 15" y con la AB un ángulo de 89º 44' 45", materializada por alambrado y linda parcela 302.3902 de Ceferina o Seferina Clara Pedraza de Marcantonio (Matrícula nº 887.949), los vértices A, B; C y D se encuentran materializados por postes de madera, todo ello encierra una superficie de 7.962,53 m2. (SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS)". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Señora María del Carmen Machado, DNI.11.965.425. III.- Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV.- Imponer las costas a cargo de la actora. V.- Regular los honorarios del Dr. María José Guelfi, por las tareas profesionales realizadas en autos, en la suma de pesos cinco mil ochocientos cincuenta y uno con treinta y cinco centavos ($5851,35). Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.-FLORES, Fernando Martin-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 258. VILLA MARIA, 15/09/2015. Y VISTOS: Estos autos caratulados: MACHADO, MARÍA DEL CARMEN USUCAPION, Expte. N° 1793024, ...Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I) Ampliar la sentencia nº 82 de fecha 18 de agosto de dos mil quince, incluyendo los datos personales de la adquirente del inmueble, Sra. María del Carmen Machado consignando los siguientes: DNI Nº 11.965.425, CUIL 23-11965425-4, fecha de nacimiento 25/08/1955, estado civil viuda de Juan Humberto Marcantonio domicilio Colabianchi Nº 1054 de Villa María, y además la descripción del inmueble conforme matrícula, a saber: "LOTE DE TERRENO: que es parte de lo inventariado al número 1 de la sucesión de don Pedro Domínguez, y designado como LOTE 8 del plano, ubicado en el PTO. TERCERO ABAJO (HOY GRAL. SAN MARTÍN); Ped. Yucat, compuesto de 123,67 mts, en sus costados N. y S., por 66 mts en su costado E. y O., lo que hace una SUP. TOTAL DE 8.224 MTS 5 CMS. 2, cuyos límites son por el N., con Juan Rosendo Domínguez; por el S., con Teresa Gómez de Baigorria; por el E., con Gabriel Heriberto Rojas y por el O., con Antonio Domínguez. Nº de Cta. 368966". 2º) Oficiar al Registro General de la Provincia y reparticiones pertinentes a fines de que tomen razón de la resolución ampliatoria y se practiquen las inscripciones correspondientes. 3º) Dejar sin efecto la regulación de honorarios regulados a la Dra. María José Guelfi por las tareas desplegadas en los presentes autos. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia.-FLORES, Fernando Martin.-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 29507 - s/c - 20/11/2015 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y 6 Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría 11, a cargo de la Dra MANA, Carla Victoria, en los autos caratulados: "CONASA S.A" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. Nº 387868)", dictó SENTENCIA NUMERO: 125. RIO CUARTO, 22/09/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "CONASA S.A" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. Nº 387868)... a fines que declare el derecho de la entidad que representa a la usucapión del inmueble, que posee con ánimo de dueño, desde hace más de veinte

años. Manifiesta que el inmueble pretendido, comprende dos fracciones de campo, que forma parte de una mayor superficie cuya nomenclatura catastral es 2403003010024400000 y cuenta con una superficie total de 42 Ha., en tanto que según mensura que acompaña, que fuera confeccionada por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Jorge Picca, mat. 1322/1, y aprobado, en expediente nº 0572/002469/09, visado el 24/07/2009 por el Ing. Fernando Di Cola, a cargo del Distrito Catastral n° 18 de la provincia, la superficie total es de 34 Ha. 4948 mts2. Aduce que el inmueble que pretende usucapir, originariamente era de propiedad de las Sras. Antonia Savicraite de Kurpikaitis y Mónica Kurpikaitis de De Lodzia Czernecki. Que posteriormente, el Sr. Baudilio Novarro Irusta adquirió la posesión desde el año 1951, quien a su deceso, les transfirió dicha propiedad a sus causa-habientes, Sras. Blanca Celia Irusta de Gómez y Pura Delia Irusta de Saíno. Que luego, con fecha 29/03/1983, el Sr. Mario Atilio Oprandi adquirió los derechos posesorios del inmueble a las Sras. Irusta de Gómez e Irusta de Saino. Posteriormente, la entidad Conasa SA, adquirió la posesión de los derechos y acciones posesorios correspondientes al inmueble, por compra al Sr. Oprandi mediante escritura nº 652 de fecha 20/09/2007. Manifiesta que pese a que la titularidad dominial puede seguir a nombre de las Sras. Antonia Savicraite de Kurpikaitis y Mónica Kurpikaitis de De Lodzia Czernecki, sin lugar a dudas, puede acreditar con la documentación que acompaña, más de veintiocho años de posesión pública, pacífica y con ánimo de dueño. Agrega que los linderos, son: A) Lote n° 301-0245, al Oeste con propiedad de la Sra. María Ambrosia Usandivares de Gomez; al Norte con Arroyo Las Tapias o Las Peñas; al Este en parte con Arroyo Las Tapias o Las Peñas y Arroyo Los Manantiales; y al Sur con la parcela propiedad de la Sra. Ramona María Martinez de Nuñez, con la posesión del Sr. Carlos Alfonso Cabral. B) Lote n° 301-0246, al Oeste con Arroyo Los Manantiales; al Norte con Arroyo Las Tapias o Las Peñas; al Este con parcela propiedad de Conasa SA y al Sur, con parcela propiedad de la Sra. Ramona María Martinez de Nuñez, con la posesión del Sr. Carlos Alfonso Cabral. Acompaña plano de mensura y promueve las medidas preparatorias a los fines de adquirir por prescripción el inmueble de referencia. Que a fs. 21 de autos, se ordena librar oficios a los fines del art. 781 del C. de P.C. A fs. 22/23 de autos, obra debidamente diligenciado el oficio librado a la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. De Berrotaran, en el cual se informa que el mentado inmueble no posee prestación del servicio de energía eléctrica. A fs. 29/33 de autos, se encuentra oficio debidamente diligenciado por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, y surge que el inmueble posee la cuenta n° 2403046410635 y figura a nombre de la Sra. Saviciate de K.A. y Otro. Asimismo, a fs. 35/52 de autos, se encuentra oficio debidamente diligenciado ante la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en virtud del cual, del Departamento de Tierra Públicas de la provincia, surge que con la presente acción de usucapión, no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad, y que se afecta un inmueble sin designación, que se encuentra inscripto con relación al Folio Real N° 1.028.937, a nombre de las Sras. Antonia Savicraite y Mónica Kurpikaitis. Que a los fines impositivos, el inmueble objeto de autos, se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2403-0464063/5, a nombre de A. Savicraite de K. y otra, coincidiendo con lo manifestado en la demanda de usucapión respecto de los colindante del inmueble y que, conforme surge del informe rendido por Catastro, son los siguientes: a) Lote 301-0245, al Nor-Este, con Arroyo Las Tapias o Las Peñas; al Sud-Este, con Arroyo Los Manantiales; al Sud-Oeste con parcela 301-0243, lote 4, Cuenta N°2403-0713726/8, a nombre de la Sra. Ramona Martínez de Nuñez, con posesión de Carlos Alfonso Cabral; al Nor-Oeste con parcela n° 301-0343, Cuenta N°2403-1667499/3, a nombre de María Ambrosia Usandivares de Gómez; b) Lote 301-0246, al Nor-Este con Arroyo Las Tapias o Las Peñas; al Sud-Este con parcela 301-5044 de Conasa S.A.; al Sud-Oeste con parcela 301-0243, lote 4, Cuenta N°2403-0713726/8, a nombre de la Sra. Ramona M. Martínez de Nuñez, con posesión de Carlos Alfonso Cabral; al Nor-Oeste, con Arroyo Los Manantiales, con datos de dominio, empadronamiento y domicilio tributario ya citados. Que el plano especialmente confeccionado al efecto por el Ingeniero Eduardo Jorge Picca, M.P 1322/1, fue visado por esta Repartición mediante Expediente N° 0572-002469/09, con fecha 24 de julio de 2009. Asimismo, a fs. 52 de autos, el Ministerio de Finanzas, perteneciente a la Contaduría General de la Provincia de Córdoba, informa que el inmueble rural que aquí se trata, comprende dos fracciones de campo, designadas como Lote n° 301-0245, con una superficie de 30 Has.7814 m2; y Lote n° 301-0246, con una superficie de 3 Has. 7006 m2. El inmueble se encuentra empadronado en la cuenta N° 24-03-04640635, Nomenclatura Catastral 2403003010024400000 y Matrícula N° 1028937 del Departamento Río Cuarto...Y CONSI DERANDO:...RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por Conasa SA, declarando que por prescripción veinteñal ha adquirido la propiedad del inmueble: ubicado en Pedania Las Peñas, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Designado según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Jorge Picca, como Lotes N° 301-0245 y Nº 301-0246, con una superficie de 34 Hectáreas, 4948 Metros cuadrados. Que afecta en forma parcial un inmueble, designado con Dominio nº 1028937, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Antonia Savicraite de Kurpikaitis y Mónica Kurpikaitis de De Lodzia Czernecki. 2º) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley...Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria, SECRETARIO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - Nº 29795 - s/c - 20/11/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1212447 - CHARRAS, WALTER Y OTRO - USUCAPION - JUZ.1°INS. C.C. CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO .- En los autos caratulados : "Charras Walter y otro .- Usucapión .- Expte nro 1212447 , en tramite por ante el Juzgado de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero ,Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: SESENTA Y CINCO - Villa Cura Brochero, diez de agosto de dos mil quince.- Y VISTOS:.. Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Walter Charras, D.N.I. Nº 8.651.063, CUIT Nº20-08651063-5, argentino, casado en primeras nupcias con Julia Aurora Romero, con domicilio en Paraje "Cañada Larga", de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba y Lía Estela Charras, D.N.I. Nº 4.662.566, CUIT Nº 27-046622566-3, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Rosario Ducca, con domicilio en Paraje "Cañada Larga", de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de dos los inmuebles que se describen como dos fracciones de terreno ubicadas en la localidad de Mina Clavero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designados como Parcela 204-0403 y Parcela 204-0404; todo lo que encierra una superficie de Cincuenta y Nueve Hectáreas, Siete Mil Ochocientos Once Metros Cuadrados (59has.7811m2) y Una Hectárea, Dos Mil Setecientos Treinta y Seis metros Cuadrados (1ha. 2736m2), respectivamente, que según Plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Jose Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 01 de agosto de 2002 en Expte. Nº 0033-69835/97 y se describen de la siguiente forma: Parcela 204-0403, mide en su costado Oeste, punto 1-2: 774,09mts.; en su costado Sur, compuesto por cuatro tramos, punto 2-3: 740,20mts.; punto 3-4: 174,23mts., punto 4-5: 11,84mts.; punto 5-6: 41,93mts.; y punto 6-7: 60,70, en su costado Este, compuesto por diecisiete tramos, punto 7-8: 51,21mts., punto 8-9; 45,92mts.., punto 9-10: 48,42mts.; punto 10-11: 51,19mts., punto 11-12: 49,67mts., punto 12-13: 50,42mts., punto 13-14: 50,41mts, punto 14-15: 50,57mts.; punto 15-16: 50,55mts.; punto 16-17: 48,97mts.; punto 17-18: 47,32mts.; punto 18-19: 48,65mts.; punto 19-20: 51,23mts.; punto 20-21: 47,20mts.; punto 21-22: 52,75mts.; punto 22-23: 12,42mts.; punto 23-24: 47,94mts.; y punto 24-25: 79,97mts.; y en su costado Norte, compuesto por seis tramos, punto 25-26: 268,67mts.; punto 26-27: 138,66mts., punto 27-28: 667,69mts.; punto 28-29: 153,80mts., punto 29-30: 760,27mts., y punto 30-1: 232,94mts.; lindando al Norte con parcela ocupada por la Sucesión de José Ignacio Pedernera, con espacio ocupado por la Municipalidad de Mina Clavero (pista de aviación) y con parcela ocupada por Antonio Federico Rodríguez; al Sur con camino publico y parcela ocupada por la Sucesión de Silvano Charras, al Oeste con parcelas ocupadas por Clementino Maitino y Mutual de Empleados Municipales y al Este con el Arroyo Cañada Larga y con parcela ocupada por Víctor Arias.- Parcela 204-0404: mide en su costado Norte, compuesto por dos tramos, punto 31-32: 26,70mts., punto 32-33 :38,97mts. ; en su costado este , compuesto por ocho tramos : 33-34: 28,41mts. ; 34-35: 22,44mts., punto 35-36: 43,24mts., punto 36-37: 40,71mts.; punto 37-38: 29,03mts., punto 38-39: 25,28mts., punto 39-40: 27,67mts., punto 40-41: 72,36mts., y punto 41-42: 93,76mts., en su costado Sur, punto 42-43: 3,13mts., y en su costado Este, compuesto por nueve tramos, punto 43-44: 9,00mts., punto 44-45: 48,96mts., punto 45-46: 49,61mts., punto 46-47: 50,45mts., punto 47-48: 50,96mts., punto 48-49: 51,54mts., punto 49-50: 48,14mts., punto 50-51: 41,12mts., y punto 51-31: 29,20mts., lindando al Norte con camino publico, al Este con parcela ocupada por Sucesión de Agenor Charras, al Sur y al Oeste con Arroyo Cañada Larga. -El inmueble afecta en forma parcial fracciones inscriptas al Nº 1400, Fº1969, del año 1953 a nombre de Carlos Charras, Ana Rosa Charras, Emeterio Charras, Amalio Charras y María Clara Charras; Nº 9172 Fº11435 del año 1953 a nombre de Carlos Charras, Ana Rosa Charras, Amalio o Cayetano Charras y Maria Clara Charras, Nº 18996 Fº23358 del año 1976 a nombre de Raúl Basilio Gomeñuka, Fernando Alberto García, Antonio Felipe Angelini, Carlos Luis Merega y Jorge Alberto Longarini; Nº 12985 Fº21530 del año 1985 a nombre de Emma Mercedes Gregores; y Nº 20745 Fº 23168 de 1985 a nombre de Jose Luis Midey y Maria Dolores Martínez Avila de Midey, según informe Judicial Nº 3447 del Departamento de Tierras Publicas de la Direccion General de Catastro, y no surgiendo de las constancias de autos si la afectación dominial es total o parcial se ordena la anotación preventiva- 2º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3º)Costas por su orden.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. José María Estigarribia (Juez).- Oficina , 29 de octubre del 2015

10 días - Nº 29855 - s/c - 14/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AMUCHASTEGUI, ESTELA MABEL Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1854468/36.- Cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento.- de acuerdo al plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Jorge A. Agostinetti, M.P 2037 en el Expte. 0576-001123/2008, visado el 20 de Marzo de 2009 y de acuerdo a lo informado por el Área Tierras Publicas de la Direccion de Catastro de la Provincia en informe 6654 de fecha 18/12/2012 de fs. 93 de dichos autos, resultando los siguientes datos: En relación a los inmuebles ubicados en la calle Los Pescadores, ambos, en Villa Parque Siquiman, en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, que se designan según plano como Lotes 023 y 024 Manzana 83 con superficies de 831, 07 metros cuadrados y 2. 429, 55 respectivamente, en el Plano confeccionado por el Ingeniero Civil Agostinetti, Jorge A. M.P. 2037 en el Expte. 0576- 001123/ 2008 visado en fecha 20 de Marzo de 2.00993/94, no se afectan derechos fiscales de propiedad.- Se afectan en forma TOTAL, los inmuebles anotados en el Registro General de la Provincia en D° 38. 291 F° 43.889 Año 1.949 y D° 40.206 F° 45.640 Año 1.948 a nombre de Delfino de Dallarosa, Felisa Aurelia y Popp de Spiridonidis, Marta Raquel, respectivamente, designados oficialmente, en el caso del primer dominio citado como Lote 10 Mz. 83 y en el segundo caso como Lotes 2 y 3 Mz. 83.- Que las parcelas afectadas se hallan empadronadas bajo cuentas, 23- 04- 0.542.632/ 9 y 23- 04- 0.502.899/ 4, a nombre de Delfino de Dallarosa, Felisa Aurelia, con domicilio fiscal en calle Paraguay 1.627 5 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Popp de Spirionidis, Marta Raquel con domicilio fiscal en calle Rivadavia 4. 532 Local 6,Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente.- Que la fracción Lote 023, linda al NOR- OESTE, NORTE: con calle Los Pescadores, al ESTE con PARCELA 006 según constancias actuales del S.I.T. empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 0.635. 267/ 1, a nombre de Donaldson de Cerutti, Elspeth Hilda con domicilio fiscal en calle I. Vélez N° 39 B° Rogelio Martínez, al SUR- OESTE: con parcela 026, esta parcela esta empadronada conjuntamente con otra bajo cuenta N° 23- 04- 1.667.513/ 0, a nombre de Amuchástegui Mario A. con domicilio fiscal en calle F. de Albornoz N° 2.541 Alto Verde, Córdoba según OTAX como parcela 003 y según plano linda con parcela 04 a nombre de Estela Mabel Amuchástegui, Celia Lis Amuchástegui, Paula Cristina Amuchástegui, Mario José Amuchástegui y Javier Amuchástegui. Que la fracción Lote 024 , linda al NOR- OESTE: con parcela 025, sin datos de empadronamiento, según S.I.T.; esta parcela esta empadronada conjuntamente con otra bajo cuenta N° 23- 04- 1. 667. 513/ 0, a nombre de Amuchástegui, Mario A. con domicilio fiscal en calle F. de Albornoz N° 2.541 Alto Verde, Córdoba, según OTAX como parcela 003 y según plano linda con parcela 003 a nombre de Estela Mabel Amuchástegui, Celia Lis Amuchástegui, Paula Cristina Amuchástegui, Mario José Amuchástegui y Javier Amuchástegui. , ; en otro tramo, con parcela 002, empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 1. 534. 257/ 3, a nombre de Monedero Gálvez Fernando María José o Monedero Gálvez, Fernando y Monedero Fernando María José o Gálvez María José, con domicilio fiscal en calle José María Bedoya N° 372 de la ciudad de Córdoba, al NOR- ESTE: con parcela 011, empadronado bajo cuenta N° 23- 04- 1. 013. 153/ 1, a nombre de Michelli, Aldo, con domicilio fiscal en calle Bernandino Rivadavia N° 100 Córdoba ,en plano Amichi S.R.L ; al SUR- ESTE con calle Los Pescadores, y SUR- OESTE: con parcela 014, empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 0. 633. 512/ 2, a nombre de Cesar, Julio David, con domicilio fiscal en Pcia. Del Tierra del Fuego N° 123, Mendoza, en plano Ignacio Modesto Saubidet y Maria Manzolini de Saubidet.- Fdo: Germán Almeida, Juez; Silvia W de Monserrat, Secretaria.- Of. 16/09/2015.

10 días - Nº 30165 - s/c - 04/12/2015 - BOE

LAS VARILLAS, La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta ciudad de Las Varillas (Cba.)Sec.Dr. Emilio Yupar, en los autos caratulados " LUDUEÑA STELLA MARIS – USUCAPION – " (Expte. Nro.541645), se ha dictado la resolución: LAS VARILLAS, 23.10.2014.-...En su merito, por promovida la presente demanda de usucapión, imprimase a la presente tramite de juicio ordinario. Atento a lo dispuesto por el art.783 y 783 ter. Del C.P.C..- Cítese y emplácese a co demandado , Sr. Silvio Alvarez Moncada, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los arts. 152 y 165 del C. de P.C....-Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Emilio Yupar – SECRETARIO -

5 días - Nº 30526 - s/c - 17/11/2015 - BOE